

# PATRIMONIO

COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Número 2 / 2012



Patrimonio Uruguay

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**Comisión del Patrimonio  
Cultural de la Nación**

**Ministro**

Dr. Ricardo Ehrlich

**Subsecretario**

Mtro. Óscar Gómez

**Director General**

Pablo Álvarez

Comisión del Patrimonio  
Cultural de la Nación

Dr. Ricardo Ehrlich - **Presidente**

Dr. Alberto Quintela - **Director General**

Arq. Patricia Rabosto - **Secretaria Ejecutiva**

Arq. Jorge Di Pólito

Dr. José María López Mazz

Arq. Nelson Inda

Arq. Domingo Gallo

Arqta. René Fernández Vittori

Dra. Ana Frega

**Comisión de Publicaciones:**

Arq. Nelson Inda

Prof. M. Julia Listur

**Agradecimientos:**

Especial agradecimiento a los funcionarios de la  
CPCN que colaboraron en esta publicación y a los  
del Ministerio de Educación y Cultura.

Centro de Fotografía - Intendencia de Montevideo

## Sumario

3	<b>Editorial</b>
4	<b>Entrevista</b> / Dr. Ricardo Ehrlich
10	<b>Reflexión</b> / Patrimonio Arquitectónico - Mariano Arana
23	<b>Noticias</b>
23	La gestión del patrimonio arqueológico de la Ciudad Vieja
28	Patrimonio Subacuático - Secretos culturales bajo las olas
30	Proyecto "Fortalecimiento para la conservación del patrimonio cultural subacuático en el Cono Sur Americano"
32	Colonia del Sacramento - Patrimonio Mundial
36	Estancia y Oratorio Juan de Narbona
40	Castillo Idiarte Borda
42	La Villa Solís de Mataojo - Manuel Espínola Gómez y Eduardo Fabini
46	<b>Aportes</b>
46	Museo de la Uva y el Vino
50	Rocha. Usar el acervo material: estrategia inteligente y sensible
54	Los 100 años de una locomotora en Uruguay: 1912-2012
56	¿Qué fueron los caudillos del siglo XIX? Anhele Hernández
58	<b>Actividades</b>
58	Exposición permanente de Anhele Hernández
60	Proyecto de Gestión de Patrimonio y Turismo Cultural Sustentable del departamento de Flores
62	Intendencia de Canelones - Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental
64	Invitación a los corresponsales de todo el país

FE DE ERRATAS REVISTA **PATRIMONIO** N° 1

1. En la página 18, el texto de la fotografía correspondiente al monumento sito en el Prado debió decir: Monumento a los últimos charrúas inaugurado en el año 1938. Fue realizado por los destacados escultores uruguayos Edmundo Prati, Gerardo Furest y Enrique Lussich.
2. En la página 38, al pie de la fotografía, donde dice "Iglesia de Atlántida", debió decir: Iglesia de Durazno.
3. En la página 21, donde dice "Estados Unidos de Norteamérica" debió decir: Estados Unidos de América.
4. En la página 41, donde dice "petroglifos" debió decir: pictografías.
5. Las fotografías de tapa y contratapa fueron tomadas por Jorge Di Pólito.
6. La fotografía de la CPCN fue tomada por Norma Calgaro.
7. En la página 8, donde dice "Arq. Pedro Livni" debió decir: Arq. Luis Livni.

## Editorial

Con las dificultades clásicas y salvables que debemos sobrellevar para que una publicación encuentre su camino, les proporcionamos, presentamos y convidamos a compartir el N° 2 de **Patrimonio**.

La idea básica, enunciada en la publicación anterior, es proponer un diálogo permanente a través de la impresión, palpable, con todos los que individual o colectivamente se preocupan por nuestro patrimonio cultural.

En este número, a las secciones que inauguramos en el N° 1 (Entrevista, Reflexiones, Noticias y Aportes) se le ha agregado la de Actividades, con el apoyo fundamentalmente de colaboradores del interior del país.

La Comisión del Patrimonio Cultural entiende, y actúa en consecuencia, que sus acciones deben ser conocidas y refrendadas por la opinión pública. A la vez, como representante de la ciudadanía en los temas referentes al legado patrimonial debemos ser sensibles e interpretar el momento cultural y su lectura de la historia. El patrimonio cultural es, ante todo, una actitud y una propuesta selectiva proyectada al futuro, basada en la interpretación cultural de la generación actuante. Esta publicación se corresponde con esa idea.

Hoy estamos realizando esta segunda entrega con la convicción de que estamos construyendo un vínculo real con quienes nos debemos: la ciudadanía actual y las generaciones futuras.

En poco tiempo deberemos sistematizar la salida de la publicación, incrementando la cantidad de números anuales, manteniendo y superando los niveles de calidad visual y conceptual actuales. Reconocemos que es preocupación primordial de la Comisión de Publicaciones recoger de modo más veloz y actualizado las iniciativas, decisiones y aportes de la Comisión en los ámbitos nacionales e internacionales.

Como siempre la última palabra es de ustedes, los lectores.

Comisión de Publicaciones



## Entrevista al Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Ehrlich

Prof. María Julia Listur

*“El país que queremos construir, el país que entendemos que estamos construyendo, requiere esa mirada conjunta a todo el territorio, a cada lugar del territorio nacional. No creo que haya una mirada que sea Montevideo y el resto del país, en realidad lo que tenemos son miradas fragmentadas, y es eso lo que tenemos que resolver. Tenemos que ser capaces de mirar todo el territorio.”*



**Como Presidente de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, ¿cuáles son los logros que desearía que se alcanzaran en este período?**

Hay logros de naturaleza institucional, logros materiales y logros conceptuales y culturales a alcanzar. Sin duda, el fortalecimiento de la Comisión del Patrimonio, en su estructura y su vinculación con los distintos actores que actúan a nivel patrimonial en el territorio, es fundamental. Al mismo tiempo hay una serie de objetivos que requieren un esfuerzo presupuestal y de gestión importante, en lo que tiene que ver con restauración y recuperación de elementos de valor patrimonial. Eso incluye la puesta en valor de una cantidad de sitios, espacios y paisajes de significación. Creo que viene creciendo el trabajo patrimonial de reconocimiento y protección, pero al mismo tiempo se

nos va ampliando tanto el panorama como las posibilidades y vamos descubriendo progresivamente nuevos sitios, nuevos paisajes, nuevos elementos; estoy pensando en patrimonio inmaterial.

Esto implica responsabilidades importantes para este período. No dejo de subrayar las responsabilidades en lo que tiene que ver con patrimonio inmaterial; ahí tenemos un camino importante, tanto en aquellos elementos que han tenido un reconocimiento internacional de la Unesco –como el tango y el candombe–, como en una gran cantidad de actividades y de espacios culturales que requieren atención, reconocimiento, puesta en valor y protección. Hay un aspecto que tiene que ver con lo que yo llamaría la mirada conceptual de la actividad patrimonial. Tal vez uno de los grandes desafíos de nuestros tiempos, de nuestra sociedad,

de nuestro país y a nivel general, es el fortalecimiento de los referentes de identidad, aquellos referentes que permiten el arraigo, que permiten que una persona sienta que está pisando su tierra, su lugar. Esos referentes de identidad tienen un sustento por un lado territorial: el territorio y el paisaje son fuertes generadores de identidad y de sentido de pertenencia. Las culturas en su diversidad constituyen un elemento de arraigo, de vinculación entre las personas y de construcción del sentido de pertenencia. Finalmente está lo que llamaríamos el espacio normativo: el que vincula en el territorio a una comunidad, a una sociedad, una nación, y permite compartir una serie de normas que definen lo que es la vida en común, la vida en sociedad. Éste es un desafío mayor de nuestros tiempos. **En este momento, con todos los avances que siguen siendo vertiginosos, los cambios tecnológicos, los cambios que impactan sobre todo en los medios de comunicación y la información, con toda lo que es una globalidad que sigue acelerándose y profundizándose, ese sentido de pertenencia, el tener un espacio que uno siente que no sólo es suyo sino que pertenece a él, es un elemento central. Pero además es un elemento fundamental para la construcción de entramado social, de vinculación de personas entre sí, para la construcción de convivencia. Son desafíos mayores de nuestro país pero también desafíos mayores de nuestro tiempo.** En esa dirección, las actividades de puesta en valor, de protección de patrimonio cultural, aparecen como un elemento central que juega tanto en los aspectos materiales como, de manera muy importante, en lo que es el patrimonio inmaterial, cultural. No dejaría de subrayar la importancia de todos los aspectos materiales de todo lo que tiene que ver con el territorio y el paisaje. Es de un enorme valor lo que es la construcción del ser humano y de una sociedad, que va dejando testimonio de un tiempo y de los grandes aportes de personas o de momentos culturales de una sociedad, pero al mismo tiempo el paisaje

es un elemento central que tiene que ser protegido y puesto en valor.

**Hemos escuchado que uno de sus deseos es convertir la antigua planta de la Compañía del Gas de la rambla sur en un museo de Ciencias.**

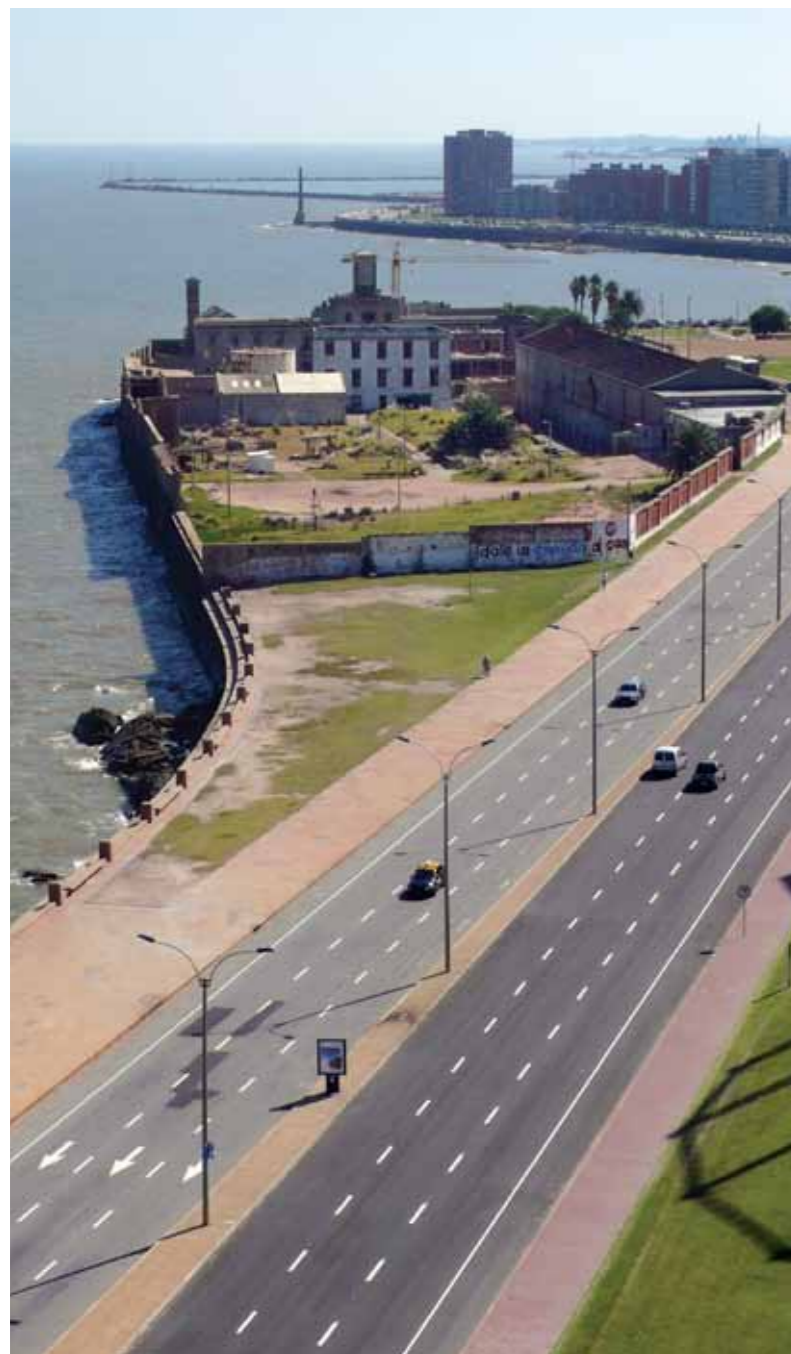
Efectivamente estamos con un proyecto de creación de un museo de Ciencias que va a llevar el nombre de Museo del Tiempo. El guión museográfico está construido sobre el tiempo en su diversidad de concepciones, de definiciones, de enfoques, y aun de medidas. Eso permite atravesar el mundo de la física desde la creación del Universo, permite atravesar absolutamente toda la historia y los fenómenos vinculados a la vida, permite atravesar la vida de la propia sociedad, y permite atravesar también lo que hablábamos hace un rato: el devenir, la historia del propio territorio y la interacción de una sociedad, del ser humano con su propio territorio.

**¿Ya están programadas las etapas que permitirán concretar este proyecto?**

El guión museográfico inicial y sobre todo el enfoque museográfico están definidos. El sitio es el de la vieja Compañía del Gas.

Hay un proyecto arquitectónico que recuperamos del concurso que se hiciera sobre el mismo sitio para la construcción de un centro cultural hace ya varios años. Se recuperó la concesión que se asignó a la Compañía Petroleras del sitio. Tenemos el proyecto de gestión definido, con una propuesta arquitectónica ya pronta para pasar al estado de proyecto ejecutivo, y un análisis financiero presupuestal detallado. En el Parlamento fue aprobada una norma con media sanción, un artículo enviado en el proyecto de rendición de cuentas, para crear una fundación que se haría cargo de la gestión del museo. Esta fundación estaría integrada por tres ministerios: Industria y Energía que tienen una gran cantidad de instituciones fuertemente comprometidas con el museo, desde empresas públicas, la Dirección de Energía, los aspectos de minería, hasta el propio





Localización de la ex Compañía del Gas.  
Foto: Comunicación MEC.

LATU; el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Educación y Cultura como actores por parte del Poder Ejecutivo. También forma parte de esta fundación la Intendencia de Montevideo por la relevancia que tiene este proyecto para la ciudad y por el compromiso de la Intendencia con el proyecto. Como no puede ser de otra manera, por el compromiso académico, por la capacidad de investigación, y por los aportes que puedan hacer las personas que trabajan en la institución, la Uni-

versidad de la República es el otro socio que será parte de lo que sería el Consejo de Administración de la Fundación que pondrá en marcha el proyecto. En etapas posteriores se sumarán equipos asesores y espacios que van a permitir que se asocien una gran cantidad de actores de la sociedad e iniciativas vinculadas a la popularización y divulgación de la ciencia. Esperamos que este proyecto pueda entonces concretarse en breve. Ahora estamos viendo cómo resolver los aspectos financiero-presupuestales, el flujo de recursos que permita iniciar el proceso de construcción.

**Como científico y biólogo, para usted debe de ser un sueño muy hermoso de concretar.**

Sí, sin duda que en lo personal es un proyecto muy deseado, valorado, entendemos que esta propuesta llega en un momento oportuno para acompañar una serie de desafíos que tiene nuestro país en este momento. Sin duda, por lo que tiene que ver con el desarrollo científico, tecnológico e innovador. **Este museo va a ser un espacio de encuentro, un espacio de apoyo a la interacción de distintos sectores de la sociedad en torno a los temas de la Ciencia y la Tecnología.**

**También parece que será intergeneracional, porque interesará a los niños, a los jóvenes y a los mayores...**

Ahí está. Tiene otro aspecto que es el que refiere a la cultura. **La Ciencia forma parte de la Cultura de una sociedad, depende del desarrollo científico, depende del entramado cultural de la sociedad. No se desarrolla la Ciencia y la Tecnología de una sociedad si no hay un ámbito cultural fecundo, o sea que una propuesta de esta naturaleza se integra al desarrollo cultural de la sociedad; y por último, la propuesta contempla los aspectos educativos. Tiene que ser una institución que asuma el desafío de las transformaciones educativas en nuestra sociedad, en este caso aportando a la educación en ciencias, a la educación para las ciencias, despertando**



Interior de la ex Compañía del Gas.  
Foto: Comunicación MEC.

**vocaciones, vocaciones nacientes, pero también educación a través de la ciencia. Esta propuesta museográfica está concebida de tal manera que el museo sea un lugar que permita descubrir capacidades, que permita ese fenómeno tan formidable que es cuando logramos entender o descifrar un problema, cuando logramos sentir, y cuando logramos descubrir que tenemos la capacidad de entender y de resolver problemas.**

**En los últimos años se ha considerado al canchero patrimonio nacional y también mundial. ¿Considera que hay otras manifestaciones de ese tipo que merecerían ser reconocidas en igual forma?**

Sin ninguna duda vale la pena estar cada vez más atentos a la riqueza de producciones culturales que tenemos en la sociedad. No me animaría a nombrar alguna en particular, para no dejar afuera otras, pero es algo que me parece muy importante y creo que la revista *Patrimonio* podría ayudar a reflejar lo que detectamos a nivel de la sociedad en todo el

territorio, en todos los rincones del país. **Hay una creciente preocupación de la gente, de nosotros, por la puesta en valor de esos referentes identitarios que mencionaba al principio, esos referentes de pertenencia. El Día del Patrimonio valoriza de manera muy particular. Tal vez lo más importante de ese día no es lo que se muestra, sino el mostrarlo, lo que hace la gente. Ese gesto de abrir un espacio, de abrir una casa, de abrir un lugar; y sin duda estamos recorriendo, a lo largo de estos años, las primeras etapas en esa dirección.**

**¿Cuál es la evaluación de la revista Patrimonio 1?**

**Es un formidable instrumento. Es una buena propuesta y un muy buen instrumento. Yo me permito una sugerencia: tratar de abrir la revista a la gente. En la última página ustedes tienen esa invitación a corresponsales. Es muy importante que esta revista nos permita descubrirnos a nosotros mismos, que no sólo sea un instrumento de la Comisión, sino que sea un instrumento para descubrirnos.**





Candombe, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.  
Foto: Rodrigo López.

**Ya tenemos para este segundo número excelentes colaboraciones de Canelones, de Rocha y de Flores.**

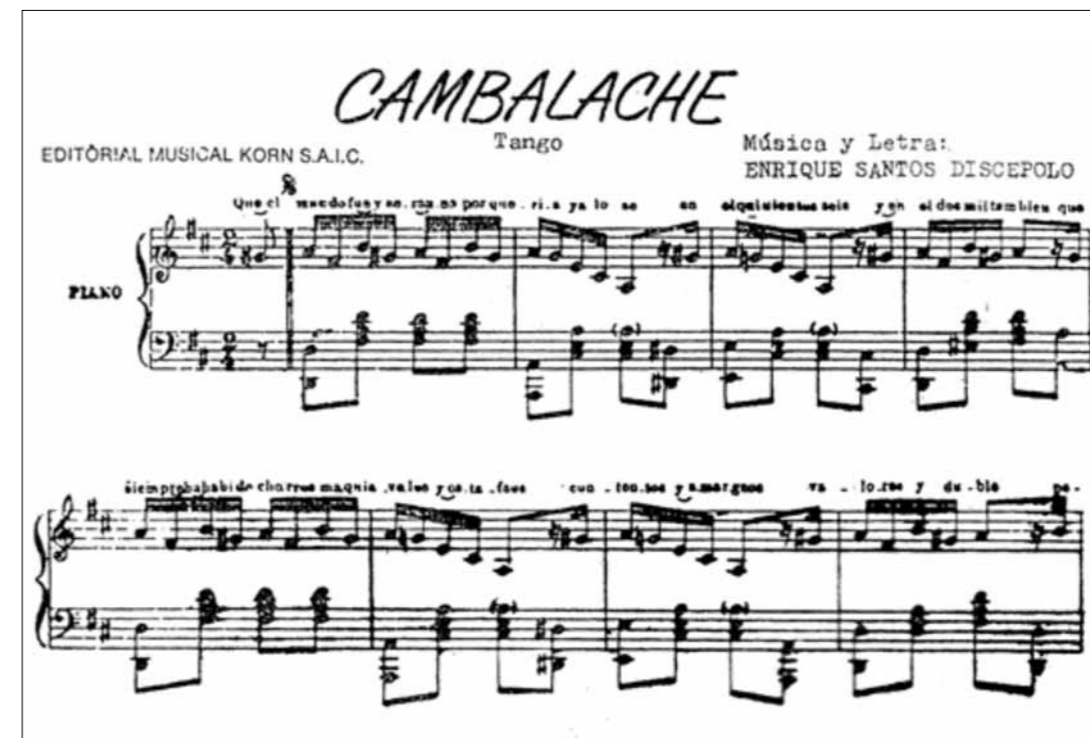
La sección Aportes destaca la importancia de publicar y compartir las voces del interior del país, personas e instituciones que trabajan los temas patrimoniales. **Y esto tiene que ver con lo que enfatice al principio, ese desafío de entramado social, de entramado cultural, desde las responsabilidades de este ministerio hablamos de entramado educativo, está todo muy vinculado, es un pilar de la construcción de convivencia.** En esa misma dirección, el otro aspecto también vinculado al sentido de pertenencia es el territorio como generador de referentes, fundamental para lo que es el arraigo de las personas, pero más allá de eso, hoy el territorio, la mirada de conjunto del territorio, es un desafío mayor para el país. **El país que queremos construir, el país que entendemos que estamos construyendo, requiere esa mirada conjunta a todo el territorio, a cada lugar del territorio nacional. No creo que haya una mirada que sea Montevideo y el resto del país, en realidad lo que tenemos son miradas fragmentadas, y es eso**

**lo que tenemos que resolver. Tenemos que ser capaces de mirar todo el territorio.** En esa dirección creo que la revista y el trabajo a nivel de las responsabilidades de la Comisión son mayores, y en ese sentido el trabajo que puedan hacer desde la Comisión, a través de distintos instrumentos y en particular con la revista, es de gran significación.

**Estamos viviendo un momento histórico en que las consecuencias de la globalización pueden contribuir a un deterioro de la identidad nacional. Ante esta realidad ¿qué rol le correspondería a los responsables de la protección, valoración y difusión de nuestros valores patrimoniales?**

Siempre hubo globalización, lo que han cambiado son las velocidades, entonces cambian los tiempos, pero siempre hubo cercanías y lejanías.

Ahora los tiempos han cambiado, el tiempo en que llegaba una noticia de Europa a América ha cambiado, todo ha cambiado. Entonces ahora tenemos que el conflicto de cada ser humano, el conflicto de cada sociedad, es cómo manejar las cercanías y las lejanías y cómo en



Partitura del tango "Cambalache".  
Tango, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

medio de todo eso encontrar su lugar en el mundo y no perder las raíces. Entonces en ese contexto me remito a lo que dije: el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el construir lazos con la gente, vínculos solidarios, me parece fundamental. Quería mencionar un elemento más. Tal vez la riqueza más importante de un ser humano es la pertenencia a una sociedad, a una comunidad, lo más importante que podemos poseer es una comunidad que sentimos nuestra. Y los vínculos con esa comunidad a la que pertenecemos y que sentimos nuestra son los que nos dan los lazos que se crean en torno al territorio, a la cultura, a una historia, y también a un proyecto.

**El Patrimonio es una mirada conjunta hacia el futuro. Ese proyecto, esa mirada conjunta hacia el futuro, crea los lazos que nos permiten compartir una serie de elementos en nuestra diversidad. No todos compartimos todas las cosas, pero entre todos compartimos muchas cosas entre nosotros que crean ese entramado que nos vincula. Es eso lo que le da una fuerza constructora a una sociedad, lo que le permite construir su futuro, lo que le permite tener futuro.**

#### DR. RICARDO EHRLICH

Nació el 4 de noviembre de 1948 en Montevideo, Uruguay. Es científico, biólogo y bioquímico egresado en Francia.

En 1987 participó de la creación de la Facultad de Ciencias. Allí fundó y coordinó el Laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular. Desde 1997 a 2005 fue Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.

Entre 2004 y 2010 presidió el Instituto Pasteur de Montevideo. Entre 2005 y 2010 fue Intendente de Montevideo.

En diciembre del 2009, el presidente electo José Mujica lo designó ministro de Educación y Cultura, cargo que asumió el 1º de marzo de 2010.



# LUCES Y SOMBRAS DE NUESTRO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Arq. Mariano Arana

*“La cultura nunca puede estar de lado no todo está en venta, no todo es mercado árbol sin raíces no aguanta parado ningún temporal!”*

Mario Carrero<sup>1</sup>

Es sabido que se pueden ganar numerosas batallas y perder sin embargo la guerra. Creo que tal afirmación viene a cuento, puesto que más allá de algunos avances registrados en décadas recientes, la lucha del hombre por sus derechos esenciales, por el equilibrio ambiental y por la cultura, no tiene fin; es conquista necesaria y permanente, desde que las metas a lograr, fuerza es colocarlas cada vez más distantes y ser más ambiciosas día a día.

Parece claro que tal propósito supone contar con la rigurosa ponderación del especialista, con la lucidez y compromiso de quien tiene poder decisorio y, obviamente, también con la conciencia cívica de la ciudadanía.

Por lo expuesto, en todos los ámbitos –y en especial, el de la arquitectura y el urbanismo– tan beneficioso resulta contar con instancias de reflexión colectiva, de intercambio de experiencias y de aprendizaje compartido. Tuve oportunidad de comprobarlo en múltiples seminarios y congresos realizados en el ámbito latinoamericano sobre todo, puesto que ello facilita la consideración de problemas comunes a los registrados en países como el nuestro.

Al respecto, creo pertinente hacer referencia al Seminario Internacional convocado en abril de 2012 por la Alcaldía de La Serena (República de Chile) sobre el tema “Proteger y modernizar

nuestros Centros Históricos ¿es posible?”, instancia en la que se me invitó a exponer sobre el caso de la Ciudad Vieja de Montevideo.

En tal evento, la conjunción de arquitectos, investigadores, gobernantes, funcionarios públicos, representantes de empresas constructoras, promotores inmobiliarios y delegados de organizaciones barriales resultó particularmente adecuada, en tanto la pluralidad de actores posibilitó cotejar visiones diferenciadas, aunque no necesariamente contrapuestas.

En lo referente a nuestro caso, en la acotada península donde se implantó la primigenia ciudad amurallada de San Felipe y Santiago de Montevideo, se concentró lo que a mi juicio constituye, aún hoy, el conjunto arquitectónico-monumental más relevante del país. Lamentablemente, fue precisamente allí donde se registraron las mayores pérdidas patrimoniales, producto de la deplorable resolución tomada en 1979 por la dictadura cívico-militar que desafectó de su condición de “monumentos históricos” a centenas de edificios y conjuntos urbanos. Como consecuencia de ello y en forma inmediata, magníficas obras fueron demolidas para ser sustituidas por edificaciones mayoritariamente descontextualizadas y de pobre nivel de diseño; o generaron simples baldíos, contribuyendo al creciente deterioro físico y a la degradación social de la zona.



Caja Nacional de Obreros y Empleados Civiles (1920). Esquina de Piedras y Zabala, demolida durante la dictadura. Foto cedida por el CDF - IM.





Parque de la II República Española. Reciclaje de los antiguos corrales de Santiago Vázquez, mutilado durante la dictadura. Realización del Arq. M. A. Canale en los primeros años 30.



La Ciudad Vieja vulnerada (calle 25 de Mayo hacia 1980).

Resulta imposible soslayar que la grosera sordidez y la deleznable mediocridad que dominó el período autoritario contó –en medio de un fuerte auge constructor– con la complicidad más o menos explícita de propietarios, operadores inmobiliarios y –tristemente– también de no pocos profesionales y aun de técnicos municipales que se prestaron, sin sólidas argumentaciones, a catalogar como “fincas ruinosas” a multiplicidad de inmuebles de significativo valor testimonial.

Ante tamaños sucesos desafortunados, resulta ineludible recordar las dinámicas acciones de esclarecimiento y denuncia pública que se impulsaron, en plena dictadura, junto con un entusiasta equipo integrado por estudiantes y jóvenes arquitectos reunidos en el llamado Grupo de Estudios Urbanos (GEU).

Tales acciones consiguieron una amplia resonancia a nivel cívico, así como valiosos apo-

yos y colaboraciones, tanto de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, como de personalidades de reconocida trayectoria en el país o a nivel internacional: Eladio Dieste, Antonio Cravotto, Juan Pablo Terra, Miguel Ángel Odriozola, Luis Bausero, José Pedro Barrán, María Emilia Pérez Santarcieri y Alfredo Castellanos –entre los compatriotas– y Jorge Enrique Hardoy, Marina Waisman, Giorgio Lombardi, Ramón Gutiérrez, José María Peña, Alberto Nicolini, Paulo de Azevedo, Patricio Gros y Giancarlo de Carlo –entre los extranjeros.

### Memoria y cambio

Convencidos desde siempre de que la ciudad y el territorio están sometidos inexorablemente a un proceso de transformación congruente con las siempre dinámicas circunstancias históricas y las condicionantes materiales, ideológicas y culturales, sostuvimos enfáticamente la conveniencia de compatibilizar cada intervención, procurando atender, de modo equilibrado, la aparente contradicción entre pasado y futuro; entre Memoria y Proyecto.

Aventuramos incluso algunas propuestas teóricas a escala de la vivienda individual y el entorno urbano que, con alguna variante, llegaron incluso a concretarse.<sup>2</sup>

La exitosa prédica emprendida, llegó a forzar a las autoridades municipales de la época a decidir, a fines de 1982 –aun antes de la apertura democrática–, la suspensión temporaria de nuevos permisos de demolición o de nuevas construcciones en el casco antiguo. Se resolvió además la constitución de la denominada Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja –en vigencia hasta el presente–, que asumió la responsabilidad de realizar el primer inventario arquitectónico básico y definió algunos criterios para la consideración de los expedientes a ser presentados para el área. Tres décadas de actuación permiten evaluar como ampliamente positiva la gestión realizada.

A partir de esta experiencia inicial y con el cambio de signo político en la Intendencia Municipal de Montevideo, comenzaron a crearse nuevos organismos con similares com-



Carátula del libro publicado en 1983, incluyendo el libreto del audiovisual realizado por el GEU en 1983.



Reciclaje de antiguo depósito portuario.





Hotel del Prado.

petencias, en diversas áreas de fuerte caracterización de la capital: Pocitos-Punta Carretas, Prado-Atahualpa, Colón-Lezica, Carrasco-Punta Gorda, Peñarol; y extrapolando el territorio urbanizado, una comisión que tiene como cometido la consideración de las zonas rurales del departamento, atendiendo a su importancia paisajística, ecológica y productiva. Se fueron definiendo así los lineamientos de un régimen patrimonial que quedó consagrado con el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo, aprobado por la Junta Departamental en 1998.

Las reflexiones facilitadas por estos novedosos instrumentos institucionales, complementadas con los aportes generados a nivel académico, posibilitaron la multiplicación de ejemplos –algunos particularmente destacables– de refuncionalización o revitalización de fincas existentes.

Merecen señalarse algunas exitosas propuestas donde lo viejo y lo nuevo se potencian y valoran mutuamente:

Transformación de depósito portuario de Montevideo (principios del siglo XX). Ing. Eladio Dieste, 1978.

Transformación de la antigua confitería El Telégrafo (último cuarto del siglo XIX) para Junta Departamental de Montevideo. Arq. R. Montea-gudo y M. Aguado, 1985-1989.

Recuperación y ampliación del Hotel del Prado (1912) para centro de eventos. Arq. F. Giordano, 1998.

Transformación de la Casa Mojana (1920) en Centro Cultural de España. Arq. R. Lorente Mourelle, 2000-2003.

Covicivi 1 y 2: conjunto de 53 viviendas cooperativas por ayuda mutua, constituido por edificaciones nuevas y reciclajes de edificios patrimoniales. Instituto Hacer-Desur. Arq. R. Vallés, 1993-1997.

Transformación del antiguo Hotel Colón (1907-2010) para sede del BID. Arq. Gómez Platero y asociados, 2000-2004.

Reconversión de la fábrica Alpargatas (1923-1925) en conjunto de 425 viviendas, Terrazas del

Palacio. Arq. N. Inda, F. Giordano y J. C. Vanini. Primera etapa: 1996-2005).

Transformación de la vivienda Agustín de Castro (1878) como Centro de Formación de la Cooperación Española. Arq. F. Comerci, 2007.

Transformación del Palacio Correa (1890) en Embajada de la República Bolivariana de Venezuela. Arq. J. Llona y C. Pintos, 2007.

Debe reconocerse que estos casos paradigmáticos en modo alguno pueden interpretarse como inéditas formas de actuación en el patrimonio existente. Baste recordar lo que la Historia de la Arquitectura –próxima o lejana– nos brinda como hitos emblemáticos.

Subrayo entre ellos:

La Giralda de Sevilla (construida hacia fines del siglo XII), complementada hacia 1560 por Hernán Ruiz.

El “transparente” de la Catedral de Toledo (inicios del siglo XIII-fines del siglo XV), audaz inserción de un lucernario de desbordante ornamentación, llevado a cabo por Narciso Tomé en 1732 en el ambulatorio del templo.

La originalísima ampliación realizada por Eric Mendelsohn entre 1921 y 1923 sobre el edificio construido a comienzos del siglo XX para la editorial Rudolf Mosse en Berlín.

El edificio anexo al antiguo Ayuntamiento de Gotemburgo (1849), proyectado por Gunnar Asplund hacia 1936.

Podríamos todavía complementar la nómina citando la inserción en la Mezquita de Córdoba (iniciada al fines del siglo VIII) de la capilla catedralicia construida en estilo gótico, comenzada setecientos años más tarde; la remodelación diseñada por Borromini en 1650 del espacio interno de la basílica de San Giovanni Laterano en Roma (comenzada en el siglo IV d. C.); o la transformación del Castelvecchio de Verona (siglo XIV) en museo exquisitamente diseñado por Carlo Scarpa entre 1957 y 1974.

Fuerza es reconocer que los casos reseñados refieren a obras de calidad infrecuente. Pero la ciudad es mucho más que la mera sumatoria de hechos puntuales; de ahí el especial cuidado con que conviene atender las características de ciertos tramos urbanos de heterogéneo diseño, aunque de convincente congruencia estética.



Ex casa Mojana.



Interior de casa Mojana reciclada.





Covicivi 1 y 2.



Patio interior de Covicivi 1.

### Interés privado y responsabilidad pública

Como es habitual, un *boom* de la construcción suele acompañarse con un *boom* de la destrucción. Desde mediados de 2011, en efecto, varias notas periodísticas denunciaron duramente la demolición de obras de indudable relevancia cultural; en algún caso, señalando incluso la incongruencia de desatender específicas normativas municipales en vigencia desde el año 2001.

Convencido de que la relación dialéctica entre Permanencia y Cambio está en la base de todo enfoque crítico del fenómeno urbano, resulta imprescindible definir los caminos sensatos, flexibles y eficaces para atender ponderadamente los intereses divergentes que suelen plantearse entre propietarios y promotores inmobiliarios por un lado, y la defensa de perdurables valores que van más allá de las cuantifica-

ciones monetarias, por cierto atendibles, pero siempre contingentes y subalternas.

Tengo el convencimiento de que debe evolucionarse desde una postura exclusivamente cultural, a otra que incorpore criterios de rentabilidad económica y sustentabilidad social.

Retorno, por lo mismo, al ya citado Seminario Internacional de La Serena.

En la exposición realizada allí por Miguel Saavedra –arquitecto y director de Obras del Municipio de Santiago, de prolongada experiencia en la materia que nos ocupa– puso énfasis en la conveniencia de asegurar instancias de “**espacios de negociación**” entre los operadores públicos y aquellos otros de carácter privado.

Sensata postura que, inteligentemente manejada, pudo quizás haber revertido una chocante distorsión en uno de los puntos topográficos y paisajísticos más llamativos de Montevideo. Me refiero a la solicitud de autorización de reformas y ampliación de un hotel cuyo predio llega hasta la circunvalación costera de Punta Gorda sobre su falda Oeste.

Tal solicitud hubiera permitido quizá “negociar” la mitigación del agresivo perfil de la construcción preexistente, a todas luces contradictorio con el deseable escalonamiento de la edificación en el área; negociación que bien podría haber logrado una mejora para la ciudad, como contrapartida de la eventual aceptación municipal respecto de las aspiraciones planteadas por la empresa. Inusual oportunidad ciertamente, aunque lamentablemente perdida.

En el citado evento de La Serena, otro de los valiosos aportes fue el enjundioso trabajo presentado por el chileno Patricio Hales Dib<sup>3</sup>, arquitecto y diputado nacional. Se sostiene allí que son cuatro los enemigos principales del acervo colectivo:

- La falta de cultura a nivel nacional.
- Las empresas inmobiliarias de ambición desmedida.
- El propietario de un inmueble de importancia patrimonial.
- La inacción y permisividad de las instituciones públicas.

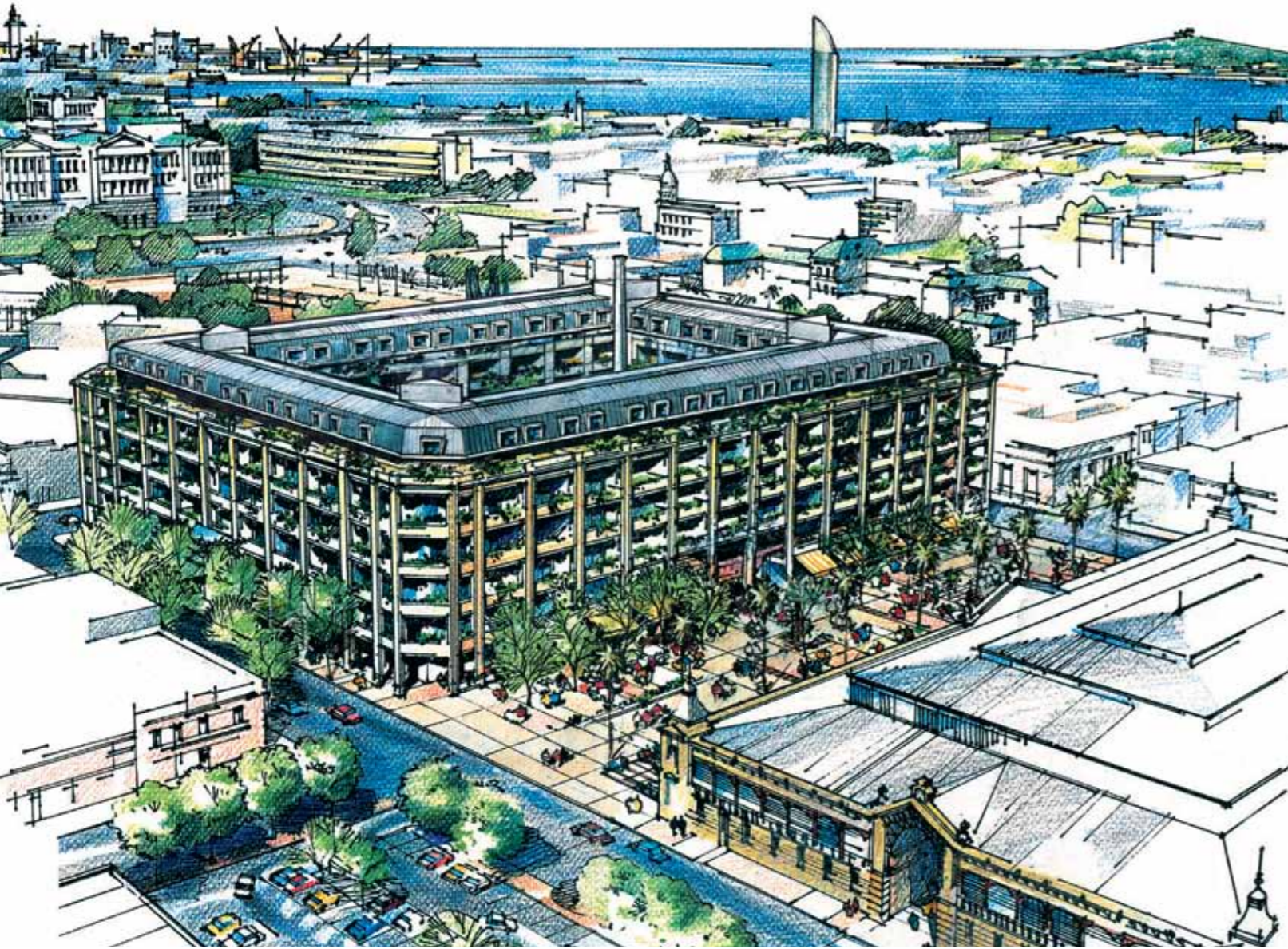


Palacio Correa.



Interior del Palacio Correa reciclado.





Terrazas del Palacio y Mercado Agrícola.



Terrazas del Palacio (reciclaje de la ex fábrica Alpargatas).

Creo de estricta equidad poner especial atención en el tercer punto enunciado por el arquitecto Hales.

¿Puede razonablemente sostenerse que una obra testimonial de relevancia –que por lo mismo constituye una pieza de inequívoco interés colectivo– deba ser mantenida exclusivamente a costo del propietario?; ¿y aun que se vea impedido de obtener un legítimo beneficio económico, para el caso de que su finca pudiera ser eventualmente sustituida por una nueva edificación de apetecible rentabilidad?

No parece justo que el Estado le exija a los privados responsabilidades que no está dispuesto siquiera a compartir.

Por ello resulta aleccionadora la temprana lucidez con que el arquitecto Carlos Surraco –uno de los más talentosos creadores urugua-



Ampliación de la editorial R. Mosse en Berlín.

yos– afirmaba en 1923 que *“la belleza es obra de siglos; pero lo deforme es obra de segundos”*; y complementaba su pensamiento, sosteniendo que *“legislar la construcción es, pues, obra de gobierno”*.<sup>4</sup>

Al respecto, existen ya atendibles antecedentes nacionales e internacionales que no deben ser ignorados. Hay que asumir que Uruguay, sin embargo, no cuenta hasta el presente con instrumentos capaces de brindar al propietario de un bien patrimonial una justa compensación. Por otra parte, las comisiones de control, tanto nacionales como municipales, carecen de competencia para adoptar acciones sancionatorias concretas y eficaces, ante decisiones irresponsables e ilegítimas de los operadores privados, atentatorias contra los bienes culturales. Menos aun cuenta el país



4) Norman Toné: el Transparente en la catedral de Toledo, terminado en 1702.

Corte del Transparente de la catedral de Toledo.





Edificio Art Nouveau en Br. España casi Juan Paullier, demolido en 2011.

con un cuerpo normativo –como los que sí existen en otras naciones europeas o iberoamericanas– que posibilite la transferencia de derechos edificatorios, posibilitando así preservar una obra de calidad singular, al tiempo de respetar los derechos y aspiraciones del sector privado.

Cierto es que, aparte de las ya citadas comisiones especiales actuantes en las áreas caracte-

rizadas de Montevideo y de la existencia, a partir de 1998, del Plan de Ordenamiento Territorial que incorpora algunas disposiciones sobre aspectos patrimoniales, el país cuenta además con la importante Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, votada en 2008; esta ley plantea lineamientos para una distribución equitativa de cargas y beneficios.



Distorsión del perfil de Punta Gorda.

De cualquier modo, tales avances son parciales y notoriamente insuficientes.

A cuarenta años de la Convención Mundial Sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural considero que no caben ya las postergaciones facilitadoras de los procesos especulativos y del consiguiente deterioro del acervo colectivo.

Si en verdad se procura la defensa de los bienes culturales de la nación, no basta con combatir la displicencia burocrática; es esencial el papel comprometido y proactivo del Estado.

Resulta para ello impostergable la consagración de una nueva y eficaz legislación que actualice y supere las actuales limitaciones, inoperancias e inercias de la vieja ley de Patrimonio aprobada más de cuatro décadas atrás.

Carlos Surraco nos lo viene exigiendo desde hace ya casi noventa años.

No sigamos defraudándolo.

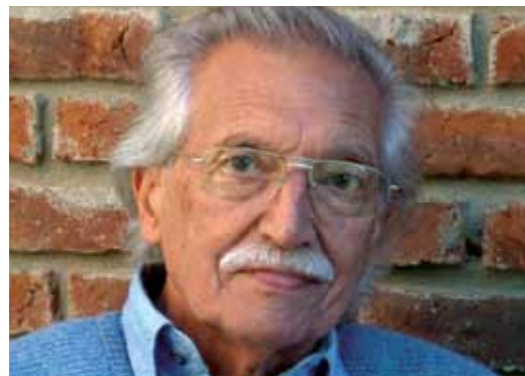
Mayo de 2012.

1. Versos de la canción 'Santamarta', interpretada por Larbanois y Carrero.
2. Ejemplos: a) anteproyecto elaborado para el Barrio Reus al Sur. b) Transformación de tipologías de viviendas tradicionales de patios. En ambos casos, multiplicando la capacidad locativa y atendiendo a los nuevos niveles de confort exigidos.
3. "Las políticas públicas y la protección del patrimonio arquitectónico y urbano".
4. 'Los rieles de nuestra arquitectura' en revista *Arquitectura*, nº 65, Montevideo, 1923.





Instituto de Higiene realizado entre 1933 y 1951 por el Arq. C. Surraco.



### MARIANO ARANA

Arquitecto uruguayo egresado de la Facultad de Arquitectura de Montevideo (1961). Ex profesor de Historia de la Arquitectura y Urbanismo Contemporáneos. Autor de numerosos trabajos de investigación y difusión sobre arquitectura y ciudad.

Actividad académica en diversos países de América y Europa. Coordinador del Grupo de Estudios Urbanos. Ex presidente de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Actividad profesional fundamentalmente en el campo de la vivienda popular. Ex senador de la República, intendente de Montevideo (dos períodos) y ministro de Vivienda, Territorio y Ambiente. Medalla de Oro de la Federación Panamericana de Arquitectos (1999). Profesor Emérito de la Facultad de Arquitectura de Montevideo (2001). Profesor Honoris Causa de la Universidad de Ferrara (Italia, 2003). Profesor Honoris Causa de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (2008).



Sistema de Fortificación Colonial: Tramo (escarpa) del Baluarte de San Luis.

## La gestión del patrimonio arqueológico de la Ciudad Vieja

La valoración del carácter patrimonial de Ciudad Vieja deriva de su condición de espacio constituido por una "suma de épocas" que refleja la dinámica de su desarrollo histórico y urbano. Esta complejidad tiene su expresión material en diversidad de testimonios, evidencias de la vida cotidiana, industrial, comercial, marítima y militar, así como del accionar antrópico en el paisaje urbano. Asumimos en consecuencia un enfoque territorial y sistémico, por el cual la Ciudad Vieja deja de ser concebida como un espacio con sitios arqueológicos independientes, pasando a ser entendida como un área que involucra una concentración de ocupaciones a lo largo del tiempo.



Cubierta de Las Bóvedas.





Cimentación del lienzo de muralla (escarpa) entre el Baluarte de San Sebastián y el Parque de Artillería.

Con el objetivo de ilustrar la variedad y relevancia del patrimonio arqueológico que alberga el área, así como la importancia de protegerlo dado el potencial que presenta para el conocimiento de nuestra ciudad y su pasado, mencionamos sintéticamente algunas de las intervenciones realizadas por el Departamento de Arqueología:

**a) Actuaciones arqueológicas en diferentes componentes del sistema de fortificación colonial.**

El sistema de fortificación del antiguo Montevideo constituyó una de las más importantes obras de arquitectura militar construida por la corona española en esta parte del continente. Involucró sucesivos episodios constructivos, desarrollándose en un lapso de cien años, desde principios del siglo XVIII hasta principios del XIX.



Cimentación de construcción interna del Fuerte San José, siglo XVIII; por encima cimentación de vivienda siglo XIX.



Vista del perfil de la cimentación del lienzo de muralla (escarpa) y del foso entre el Baluarte de San Sebastián y el Parque de Artillería.

Este patrimonio se presenta fragmentado, constituido tanto por relictos aislados dentro del paisaje urbano, como por preexistencias “invisibles” integradas a paredes medianeras y cimientos, o formando parte del subsuelo.

Estas actuaciones han permitido diagnosticar, evaluar y preservar tramos de la escarpa, contraescarpa y foso; sectores de la cimentación de la Ciudadela y del Fuerte San José, entre otros.

**b) Actuaciones arqueológicas en bienes patrimoniales representativos del siglo XIX, algunos de los cuales se mantienen todavía en uso.**

Entre ellos hemos intervenido, documentado y salvaguardado sectores del trazado viario del tranvía; cisternas de almacenamiento de agua; tramos de la red de saneamiento Arteaga; viviendas de principio y mediados del siglo XIX.



Durmientes del sistema viario del tranvía que circulaba por la calle Washington, siglo XIX y XX.

Debemos destacar también la **diversidad de cultura material proveniente de estos contextos**: fragmentos de recipientes de vidrio, loza, cerámica, porcelana, restos óseos de alimentación, piezas en metal, entre otros. Éstos nos ilustran sobre aspectos de la vida cotidiana y nos permiten reconstruir la cultura de hombres y mujeres que habitaron este territorio desde la época colonial hasta el presente.

La acelerada transformación que afecta a las áreas urbanas en general, sumada a las nuevas demandas económicas, turísticas y sociales presentes en los centros históricos, ha traído aparejado –entre otros– el desarrollo edilicio e inmobiliario, la construcción de infraestructura y servicios, impactando con diferentes grados de intensidad en el patrimonio arqueológico.

**Se plantea entonces el desafío de lograr un equilibrio entre las nuevas demandas y la conservación del patrimonio cultural.** Este desafío está siendo abordado por nuestra Institución a través de la implementación de una serie de estrategias que involucran:

- Coordinación interinstitucional. Dada la especial vulnerabilidad del patrimonio arqueológico de esta área, entendemos que se requiere profundizar en la cooperación y actuación coordinada de aquellas instituciones públicas



Durmientes del sistema viario del tranvía que circulaba por la calle Washington, siglo XIX y XX.

que tienen injerencia en el área. Se definió como prioritario reforzar los vínculos, en especial con la Intendencia de Montevideo (Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja). Por otro lado, se está instrumentando con el Museo Histórico Nacional (MEC) un reservorio que albergue los materiales y la documentación generada en las intervenciones arqueológicas realizadas en el departamento de Montevideo.

- Documentación e inventario implementan-





Piezas arqueológicas: fragmentos de botellas de gres, azulejo, piezas de loza, resto óseos de alimentación.



Pico de botella cilíndrica de vidrio con listón de vidrio agregado, fabricadas entre fines de siglo XVIII y principios del XIX.

do un Sistema de Información Geográfica. Nos encontramos abocados al desarrollo de instrumentos que faciliten la gestión y preservación del patrimonio en función de una perspectiva territorial, conjugando la dimensión histórica y la espacial, que permitan comprender la intensidad y la forma de ocupación del territorio y así pautar criterios de intervención adecuados.

- Implementar estrategias metodológicas que se sustenten en un abordaje interdisciplinario. En este sentido estamos ejecutando actuaciones con antropólogos, historiadores, arquitectos y diseñadores de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN).

- Impulsar instancias de reflexión e intercambio con la comunidad con el objetivo de promover la apropiación y revalorización de este patrimonio. Se ha elaborado cartelería para los sectores investigados, contextualizando y difundiendo la información generada sobre los hallazgos.

Destacamos la puesta en marcha del proyecto "Historias orales y representaciones sociales en torno al Patrimonio Cultural en la Ciudad Vieja", ya que promueve la proyección de nuevas metodologías de inventario del Patrimonio Cultural, partiendo de las valoraciones colectivas e individuales que sobre el mismo tienen los habitantes de este casco histórico. Este proyecto es desarrollado en conjunto con el Área de Patrimonio Inmaterial de la CPCN y en convenio con la IM.

### A TENER EN CUENTA

El Departamento de Arqueología tiene como cometido principal asesorar a la CPCN en temas de gestión, preservación, investigación y divulgación del Patrimonio Arqueológico prehistórico e histórico, terrestre y sumergido.

El Patrimonio Arqueológico está conformado por los restos materiales generados por la actividad humana en el pasado, engloba así "todas las huellas de la existencia del hombre [...] las estructuras y los vestigios [...] de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos" (Icomos, 1990); siendo en consecuencia un recurso finito, no renovable y limitado, que requiere ser gestionado garantizando su investigación, protección, difusión y puesta en valor.



Relevamiento de tramo de contraescarpa del Baluarte de San Luis.



Construcción subterránea.

### A manera de reflexión:

La preservación del Patrimonio Arqueológico en las ciudades está ligada al planeamiento urbano y territorial, generando instrumentos preventivos que permitan armonizar la preservación patrimonial con el desarrollo urbano; estos instrumentos deben estar sustentados en un marco legal para ser efectivos.

Resulta igualmente relevante la dimensión social del patrimonio, en tanto factor de identidad local, generador de procesos de apropiación y resignificación.

Virginia Mata  
Yohana Arruabarrena  
Alejandra Ottati



Trabajos de relevamiento y diagnóstico Fuerte de San José.

### APUNTES EN RELACIÓN CON EL MARCO JURÍDICO

A nivel nacional rige la Ley 14.040 y sus decretos reglamentarios 536/972 y 273/97. Esta ley fue redactada en el año 1971, inmersa en los conceptos patrimoniales imperantes hace cuarenta años. Entre otros aspectos, determina como única figura legal de protección la de Monumento Histórico Nacional y habilita la intervención de técnicos del Departamento de Arqueología en casos de hallazgos arqueológicos durante el transcurso de obras. Actualmente resulta limitada para implementar una gestión preventiva del Patrimonio Arqueológico.

A nivel del centro histórico la CPCN establece la obligatoriedad de realizar un Estudio de Impacto Arqueológico en los Monumentos Históricos Nacionales en Ciudad Vieja previo a cualquier obra que afecte el sustrato.



## PATRIMONIO SUBACUÁTICO

# SECRETOS CULTURALES BAJO LAS OLAS

**Celebración del 10º aniversario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la Unesco 2001-2011.** (Esta Convención aún no fue ratificada por el Estado uruguayo).

Con motivo de la celebración del 10º aniversario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Unesco 2001, la Oficina Regional Unesco de Ciencia para América Latina y el Caribe - Representación de la Unesco ante el Mercosur, la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco, y la

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, presentaron la serie **“Conferencias y exposición fotográfica Secretos Culturales Bajo las Olas”**.

Este programa fue desarrollado entre los meses de junio y diciembre de 2011, en los departamentos de Colonia, Maldonado, Soriano y Río Negro, y contó con la participación de autoridades nacionales y departamentales, así como autoridades representantes de la Unesco, especialistas extranjeros y técnicos del Departamento de Arqueología de la CPCN.



Nafragio del vapor de carga brasileiro Renner, averiado hacia mediados del siglo XX a los pies del faro de José Ignacio. En épocas en que el balizamiento en la costa atlántica no existía o era insuficiente fueron muy frecuentes los siniestros marítimos debido a encalladuras o varaduras de los buques en las restingas. A medida que se fueron instalando los faros, balizas y boyas, la frecuencia de siniestros en la navegación fue disminuyendo. No obstante, en una noche de tormenta de hace cincuenta años, ni el viejo faro ni el pueblo alumbrado a querosén pudieron evitar que el Renner y el mar rompieran contra las rocas de la punta. © I. Cordero, V. Buffa, A. Cordero.



Restos del vapor de carga argentino Santa María del Luján encallado en las salientes rocosas de la península de Punta del Este. Popularmente conocido como el Naufragio del Emir, corresponde al tipo de embarcaciones estadounidenses fabricadas durante la Segunda Guerra Mundial y catalogadas como *Landing Ship Tank*. Incorporada a la Marina Mercante Argentina en 1947, prestó diferentes servicios dirigidos hacia los puertos de Patagonia, Brasil y Chile. Los motores principales consistían en dos máquinas de cuatro cilindros y triple expansión. El 21 de julio de 1965, llevando un cargamento de madera, naufraga en el sector este de la península, a pocos metros del centro de la ciudad atlántica. © I. Cordero, V. Buffa, A. Cordero.

A partir de estas instancias se procuró la implementación de un espacio de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la Convención 2001, así como sobre los compromisos y desafíos que ésta representa en pos de la preservación de una parte fundamental de la herencia cultural del mundo: los bienes culturales sumergidos.

La muestra fotográfica cumplió con el objetivo de ilustrar la diversidad del patrimonio cultural subacuático existente en el mundo y su sorprendente estado de conservación a través de los siglos, y –al mismo tiempo– difundir algunos testimonios del trabajo desarrollado en Uruguay. En este camino se situaron las conferencias presentadas por el Departamento de Arqueología de CPCN, incluyendo: *El Patrimonio Cultural Subacuático en Uruguay y la acción de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (Colonia del Sacramento)*; *El hombre y las fronteras marítimas: el Patrimonio Cultural Subacuático de Uruguay (Maldonado)*; *El Patrimonio Cultural Subacuático en Uruguay: evaluación y diagnósti-*

*co Arqueológico en el Río San Salvador (Dolores); y Secretos Culturales Bajo las Olas: presentación en el Museo de la Revolución Industrial Anglo (Fray Bentos).*

Este ciclo de conferencias y exposición fotográfica contó con el importante auspicio de la Fundación Cousteau, el CDF de la Intendencia de Montevideo, la Intendencia de Colonia, la Intendencia de Maldonado, la Intendencia de Soriano y la Intendencia de Río Negro, alcanzando su fin con el mayor éxito en la participación de público.

Elianne Martínez  
Alejo Cordero  
Valerio Buffa



## PATRIMONIO SUBACUÁTICO

## PROYECTO “FORTALECIMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN EL CONO SUR AMERICANO”

Se cierra exitosamente el primer año del Proyecto Iberoamericano de Fortalecimiento para la Conservación del Patrimonio Cultural Subacuático en el Cono Sur Americano, coordinado por Uruguay.

Con la realización en Montevideo del tercer módulo de formación 2011, culminó el pasado diciembre la primera etapa en el desarrollo del proyecto Fortalecimiento para la Conservación del Patrimonio Cultural Subacuático en el Cono Sur Americano.

A lo largo de 2011, a través de tres instancias de formación presenciales instrumentadas en Uruguay, técnicos de museos y de instituciones responsables de la protección y gestión del patrimonio cultural en Chile, Ar-

gentina y Uruguay intercambiaron experiencias y se capacitaron en materia de protección del PCS.

Con base en las jornadas de trabajo desarrolladas a lo largo de 2011 se ha consolidado una red de cooperación regional para la protección del PCS, en la cual Uruguay juega un papel destacado y ampliamente reconocido por el resto de los socios iberoamericanos.

Este proyecto, financiado por el programa intergubernamental Ibermuseos, contó con la coordinación de la Dirección Nacional de Cultura y la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (MEC) y con el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA) del Ministerio de Cultura de España.



Al mismo tiempo, en carácter de instituciones asociadas participan el Programa de Arqueología Subacuática de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina, el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, el Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y se cuenta con el apoyo de la Oficina Regional Unesco de Ciencia para América Latina y el Caribe - Representación de la Unesco ante el Mercosur y la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco.

En este marco, el año 2011 cerró con la mayor reunión de expertos realizada en la temática y la presencia de numerosos docentes de reconocida experiencia internacional: Dr. Luis Lafuente Batanero, subdirector general de Difusión y Gestión de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; Dr. Xavier Nieto, director del Museo Nacional de Arqueología Subacuática del Ministerio de Cultura de España; Dra. Carmen García, Coordinadora del Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico; Dr. Martín Andrade Pérez, de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia; Dr. Néstor González, ingeniero especialista del Instituto de Restauración de la Universidad de Clemson de

Estados Unidos; arqueóloga Helena Barba Meinicke, coordinadora de la Península de Yucatán en la Subdirección de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México; y Dra. Dolores Elkin, directora del Programa de Arqueología Subacuática del INAPL, Secretaría de Cultura de Argentina.

Próximamente, se prevé concretar la primera reunión de trabajo 2012 del Proyecto Ibermuseos de Fortalecimiento para la Conservación del PCS en el Cono Sur Americano, en la ciudad de Montevideo.

Comisión organizadora: por Dirección de Cultura, Javier Royer y Andrea Castillo.

Por Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Elianne Martínez, Alejo Cordero y Valerio Buffa.





Vista aérea del Barrio Histórico.



Muestra de diferentes momentos históricos.

## COLONIA DEL SACRAMENTO PATRIMONIO MUNDIAL

El Comité de Patrimonio Mundial en su 35ª Sesión, realizada en julio de 2011, reiteró al Estado uruguayo la recomendación de efectivizar el Plan de Gestión de Colonia de Sacramento y en su ítem 4 instó **“al Estado Parte a finalizar el proceso para el desarrollo de un amplio plan de manejo participativo del bien patrimonial, incluyendo la zonificación, uso de la tierra y reglamentos, a presentar antes del 1 de febrero de 2012, en tres copias impresas y electrónicas, al Centro del Patrimonio Mundial y a los órganos consultivos para su revisión”**.

Con anterioridad a esta resolución, con conciencia de la indeterminación instrumental por el cual se construía nuestro patrimonio mundial cultural, y atendiendo las recomendaciones internacionales, el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia de Colonia firmaron un acuerdo para la realización del Plan de Gestión en los tiempos y

en la forma solicitada por el Comité. A tales efectos se constituyó un Equipo de Dirección con representantes de la IC, del MEC, a través de la Comisión del Patrimonio, y del Consejo Ejecutivo Honorario de Colonia, **“que lidere el proceso de elaboración del Plan en relación con la metodología, institucionalidad, aspectos legales, etcétera”**.

La deuda de un instrumento de desarrollo social y territorial armónico no es ni debería ser un requerimiento de la comunidad internacional, sino que es y debe ser la respuesta a la necesidad de todo territorio urbanizado a ser contemplado en su destino con planes realistas y una gestión acorde. Si es válido para cualquier ciudad, más lo es para esa pequeña porción de la Ciudad de Colonia con calidades históricas y ambientales de singularidad indiscutible.

Una puesta de manifiesto de ideas y proyectos inició el trabajo del Equipo de Direc-

ción contando con la cooperación de instituciones y aportes individuales o colectivos de la propia Colonia.

Sobre esta base y con la participación de más de veinte técnicos de las más diversas áreas disciplinares, la mayoría de ellos colonnienses, y con el complemento de calificados asesores internacionales y nacionales se elaboró el documento del Plan de Gestión de Colonia del Sacramento entregado en la fecha determinada y de acuerdo al formato del Centro de Patrimonio Mundial con la exigencia adicional del idioma inglés.

En estos días se realizará la impresión del documento en español a los efectos de darle la difusión que merece para el conocimiento y la necesaria discusión pública.

Su estructura cumple con el formato Unesco mediante una introducción y tres secciones claramente diferenciadas.

En la primera se presentan los valores universales del Barrio Histórico, la autenticidad de su expresión histórica y la integridad de su conformación física. Culmina esta sección con la propuesta del Polígono de Actuación, perfectamente determinado conceptual y físicamente, e inscripto geográficamente en lo

que se ha llamado en forma genérica el “Sitio Patrimonial”.

En una segunda sección se desarrollan los análisis parciales a través de la mirada e interpretación de diversas disciplinas, tales como la arqueología, el ambiente, el paisaje, la arquitectura, el urbanismo, la estructura territorial, el turismo, las determinantes funcionales, etcétera, que, complementándose, nos permiten obtener la Vision Integral del Sitio Patrimonial.

La tercera sección corresponde a los temas propositivos y de acción directa.

En estos capítulos se propone una estructura organizativa que conforme una “autoridad de sitio” con cierta autonomía, aunque respetando todas las competencias de las instituciones públicas involucradas en el manejo del Polígono de Actuación. Se propone, además, bajo las directivas de cinco programas básicos, una serie de planes, proyectos y acciones a realizarse en determinados tiempos, incluyendo el presente. Y por último, se plantean y determinan los modos de actuación entre el tiempo de presentación y aceptación del Plan y la seguridad y permanencia que le instituya la autoridad de sitio formalizada en una ley nacional.



## RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

El Comité de Patrimonio Mundial, en su 36ª Sesión –llevada a cabo recientemente en San Petersburgo–, aprobó el Informe acerca del Plan de Gestión de Colonia del Sacramento y el Informe del Estado de Conservación que le permite a Colonia tener un aval técnico y político-patrimonial excepcional a los efectos de sustentar conceptualmente las políticas y acciones de desarrollo del Barrio Histórico y su entorno territorial.

Con relación a la cartografía observada por el Comité, los planos correspondientes ya fueron entregados de acuerdo al Programa de Inventario Retrospectivo a que hace referencia el Informe.

El Estado Parte presentó el Informe del Estado de Conservación del Bien Patrimonial el 1 de febrero de 2012, y también el Plan de Gestión, conforme a lo solicitado por el Comité del Patrimonio Mundial.

El informe toma nota de los retos a los que se han enfrentado en términos de toma de decisiones para la gestión del Bien y cómo se abordará a través de la aplicación del Plan de Gestión, en particular en lo que respecta a la rehabilitación urbana y su articulación con el Plan Local para la ordenación sostenible del territorio y el desarrollo de la Ciudad de Colonia del Sacramento, sobre la base de la Ley 18.308 de 2008. Con ello se espera hacer frente a las tensiones entre la conservación del patrimonio y la revitalización social a través de procesos participativos y de la definición precisa de los planes de uso del suelo y las directrices para las intervenciones. Para desarrollar estas herramientas de gestión, se han llevado a cabo estudios sistemáticos, así como la actualización de los registros arquitectónicos que datan de 2005, los que se espera que mejore el seguimiento de los componentes significativos de los inmuebles y la definición de acciones de conservación o proyectos específicos para la rehabilitación. El Plan de Gestión incluye, en su artículo 4, los planes para la delimitación de la zona histórica y su zona de amortiguamiento para proteger los valores históricos, paisajísticos y visuales del bien patrimonial, teniendo en cuenta una frontera a lo largo de la costa en toda su extensión.

Sin embargo, la cartografía presentada no cumple con los requisitos y lineamientos establecidos, y el Estado Parte está preparando actualmente su presentación oficial en el marco del proceso de inventario retrospectivo de los informes periódicos de América Latina y el Caribe.\*

El informe también señala cómo los acuerdos de gestión operarán para mejorar la toma de decisiones para garantizar la protección de los atributos que sustentan su Valor Universal Excepcional. Un proyecto de ley para la creación de un Comité del Patrimonio de la Colonia del Sacramento está incluido en el Plan de Gestión. Esta entidad se concibe como una autoridad autónoma y de coordinación para integrar y hacer compatibles las distintas administraciones, en la actualidad responsables del Bien patrimonial: el Gobierno local de Colonia, el Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y el Consejo Ejecutivo Honorario. También consideran un modelo para la participación de la sociedad civil. El informe asimismo proporciona información sobre las acciones que se implementen para la gestión de los espacios abiertos y los restos naturales y los paisajes que rodean la ciudad histórica y programas de sensibilización. Hasta diciembre de 2011, el Plan Local se encontraba todavía en la Oficina Ejecutiva Departamental que se presentará a la Junta Departamental de Colonia para la adopción de estudio, evaluación y oficialización.

### Conclusión

El Centro del Patrimonio Mundial y los organismos consultivos tienen en cuenta los progresos realizados por el Estado Parte en la formulación de un plan muy necesario de gestión del bien patrimonial. A pesar de que el plan puede comenzar a ser implementado a través de los acuerdos interinstitucionales que ya están propuestos, se considera que las medidas deben tomarse para finalizar el proceso de aprobación a nivel nacional y local con el fin de garantizar su aplicación sostenida y la aplicación de las medidas de regulación prescritas. El Estado Parte se anima a explorar la obtención de los recursos humanos y financieros necesarios para la aplicación plena y sistemática. Es importante subrayar la necesidad de articular el Plan de Gestión desarrollado con el Plan Local para la ordenación sostenible del territorio y el Desarrollo de la Ciudad de Colonia del Sacramento, para asegurar la armonización de instrumentos de planificación para el bien patrimonial y la implementación de un enfoque coherente para su conservación y la gestión.

\* El Estado uruguayo presentó la cartografía solicitada en el marco del programa de inventario retrospectivo en mayo de 2012.

Decisión: 36 COM 7B.105

1. Habiendo examinado el documento WHC-12/36.COM/7B,
2. recordando la Decisión 35 COM 7B.135, aprobada en su 35ª reunión (Unesco, 2011),
3. acoge con satisfacción el desarrollo del Plan de Gestión del Bien Patrimonial y solicita al Estado Parte a finalizar su proceso de aprobación a nivel nacional y local;
4. alienta al Estado Parte que prosiga sus esfuerzos en la armonización de instrumentos de planificación para el bien patrimonial, en particular, la articulación del Plan de Gestión desarrollado recientemente con el Plan Local para la ordenación del territorio y el Desarrollo sostenible;
5. reitera su invitación al Estado Parte a que, en el marco del ejercicio del inventario retrospectivo, extienda el área patrimonial y/o su zona de amortiguamiento para incluir la “bahía y las islas de la Ciudad de Colonia del Sacramento” y que presente una propuesta al Comité del Patrimonio Mundial para su aprobación;
6. pide también al Estado Parte presentar al Centro del Patrimonio Mundial, el 1 de febrero de 2014, un informe actualizado sobre el estado de conservación del bien y la aplicación de la anterior, para su examen por el Comité del Patrimonio Mundial en su 38ª reunión en 2014.

Desde el 1 de febrero de 2012, Colonia del Sacramento cuenta con un documento que propone una “hoja de ruta” específica, con un horizonte temporal de acuerdo a la aprobación de la ley de creación del Comité de Patrimonio de Colonia y planes y acciones concordantes con los programas a realizarse o en realización. El destino de Colonia, aceptado socialmente y determinado legalmente, es una construcción cultural y material, en la que estamos y estaremos involucrados. Con o sin Unesco.





## ESTANCIA Y ORATORIO JUAN DE NARBONA

Narbona, tal como se precisaba en el número anterior de **Patrimonio**, es uno de los programas de gestión directa en los que la CPCN viene trabajando junto con autoridades y colectivos civiles.

La histórica estancia de 35 hectáreas, que hoy conforma un parque natural a descubrirse, junto con los vestigios del casco, el oratorio, el molino y el puente Castell constituye una muestra de nuestra historia y un reconfortante e ineludible apuesta al porvenir.

En setiembre de 2011 se realizó un Taller de Gestión a los efectos de aunar experiencias, y fundamentalmente encontrar puntos de acuerdo entre todos los actores involucrados

en la recuperación y la transformación de la Estancia Narbona en un verdadero “producto cultural”.

El Taller contó con la presencia de cuatro especialistas extranjeros: doctor Gabino Ponce como especialista en Gestión; arqueólogo José Luis Simon; la especialista en turismo doctora Rosario Novalón, de la Universidad de Alicante, España; el especialista en Arquitectura Colonial, arquitecto Carlos Moreno, de Argentina; y el museólogo Claudio Bertognatti, de Argentina.

El resultado del Taller se resumió en un documento de Acuerdo Básico firmado por los representantes de las organizaciones intervinientes y los técnicos asesores.

## PROGRAMA “ESTANCIA Y CAPILLA JUAN DE NARBONA”

19 al 23 de setiembre de 2011, Carmelo  
República Oriental del Uruguay

### TALLER INTERNACIONAL DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo y Deporte, Intendencia de Colonia, Municipio de Carmelo, Municipio de Nueva Palmira y la organización civil ONG Don Juan de Narbona.

Culminado el **Taller internacional de gestión del patrimonio**, realizado con el fin de encontrar acuerdos básicos acerca de la “puesta en valor” de la Estancia y Capilla Juan de Narbona, los profesores y participantes intervinientes se manifiestan con una serie de recomendaciones a las Instituciones asociadas.

La finalidad de estas propuestas es consensuar los modos de actuación más eficaces y razonables que permitan, en el menor tiempo, lograr un proceso de desarrollo positivo en la recuperación del Monumento Histórico Nacional, tras más de medio siglo de inacción desencadenante en su deterioro y marginalidad.

En el Taller quedó ampliamente demostrado que Narbona es un recurso patrimonial, cultural y natural, singular y calificado, dentro de una dimensión nacional y regional. Merece, sin postergaciones, ser transformado en un “producto cultural real”, en cuanto es presencia viva y trascendente de períodos importantes de la memoria de la región y el espacio rioplatense.

Narbona constituye un referente de la memoria del siglo XVII, cuando se desarrolla la disputa por el territorio entre Colonia del Sacramento, un enclave portugués, y un encuadre criollo-español que trataba de controlarlo y contenerlo. Éste ha sido un momento histórico clave que explica la ocupación primigenia del territorio, evidenciado en otras muestras materiales que definen un sistema patrimonial complejo y extendido sobre la costa del Río de la Plata.

Sintéticamente, se destaca –por las potencialidades de su localización– las relaciones con el entorno mediato e inmediato, las características de su topografía, el mantenimiento de especies vegetales y animales silvestres propios del paisaje original, las relevantes calidades arquitectónicas del casco y su sitio, y las muestras, materiales e inmateriales, de una historia productiva que lo relacionaba, y lo puede relacionar, directamente con el territorio rioplatense.

### Algunas precisiones liminares

Sin duda, Narbona es una muestra relevante de diferentes momentos de la historia cultural, social, productiva y económica del actual territorio uruguayo. La relación con el espacio cultural y económico bonaerense se ha mantenido con otras pautas culturales y con otros intereses.

El sistema patrimonial de la región debería ser un relato histórico proyectado al futuro y un hecho físico reconocible culturalmente que trascienda el presente. En este contexto, la introducción del turismo cultural como fenómeno creciente potencia las posibilidades de su “puesta en valor” como hecho que contribuye a la diversificación y diferenciación del producto turístico.

Para que ello ocurra es preciso un fuerte compromiso de las partes asociadas para encontrar conceptualizaciones afines y objetivos comunes.



**De manera sintética se recomienda:**

Investigar y desvelar el relato histórico para conocer la verdadera función territorial-productiva del sistema patrimonial de la Estancia y del “personaje” don Juan de Narbona.

Identificar los diversos intereses que se manifestaron en hechos físicos, visibles e invisibles, que sólo un estudio documental y arqueológico podría desentrañar.

Consolidar y poner en valor la arquitectura, reconociendo las invariantes y limpiando agregados y yuxtaposiciones que poco la dignifican.

Investigar el entorno natural para contar con un inventario de su elenco de especies silvestres, que permita comprender su valor de conservación natural y de educación ambiental.

En el papel cultural, estructurar el relato histórico de la ocupación del territorio prehispánico e hispánico y actual, como seña de identidad y de conformación del espacio vocacional.

Propiciar la creación del producto turístico-cultural Narbona como actividad dinamizadora de la economía regional que la sustente como un entorno cultural de amplia carga simbólica.

**Lineamientos para la gestión**

Obrar hacia la puesta en funcionamiento del “producto cultural Narbona” significará la definición de objetivos precisos y estrategias de actuación, formuladas de tal modo que permitan tomar decisiones consensuadas, capaces de manifestarse en una “hoja de ruta” aceptable y aceptada por todas las partes.

Para que el Monumento Histórico Narbona reditúe social, cultural y económicamente, requiere definiciones conceptuales, operativas y metodológicas que permitan definir acciones secuenciales o simultáneas, dependientes, independientes o interdependientes. En cualquier caso, el interés superior deberá ser el cultural, sin por ello desechar las limitaciones que provienen del manejo de los recursos, normalmente escasos.

En cualquiera de los escenarios posibles parecería ineludible una acción complementaria público-privada, apoyada en una serie de requisitos que a modo de recomendación el taller sugiere:

**1.** Reconocer los beneficios de una asociación interinstitucional a formalizarse próximamente, que debería contar con el aporte de la administración del Ministerio de Turismo y Deporte, la salvaguarda de los valores culturales del Consejo Ejecutivo Honorario de Colonia, la responsabilidad técnica de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, los derechos legales y administrativos sobre el predio y el bien de la Intendencia de Colonia, municipios de Nueva Palmira y Carmelo, junto con la capacidad operativa de la ONG don Juan de Narbona, representantes de los intereses e inquietudes locales.

**2.** Integrar a las entidades que nuclean a los empresarios turísticos del Espacio Cultural de Carmelo-Nueva Palmira en la acción planificadora y en las decisiones que reafirmen la voluntad de “poner en valor” la Estancia y Capilla.

**3.** Acondicionar y adecuar la Estancia, su predio y los elementos relacionados para la visita turística, recreativa y cultural, favoreciendo la correcta interpretación del lugar.

**4.** Reinterpretar el sitio y sus ámbitos mediatos e inmediatos con el fin de lograr un relato histórico convincente y legible en las huellas del pasado. Para su concreción se precisa:

4.1. Mayor y mejor conocimiento histórico a través de los correspondientes estudios arqueológicos y de la documentación disponible y a consultarse.

4.2. Inventario, análisis y valoración de todos los elementos materiales arquitectónicos y naturales del terreno.

4.3. Reestructura del predio incorporando en su itinerario material el Puente Castells, el Mo-

lino, arroyo Víboras, los hornos de cal y toda manifestación visible de un pasado productivo, tomando la región en la cual realizamos como potenciales productos Los Cerros de San Juan, Conchillas, Martín Chico, Calera de las Huérfanas, Fuerte San Lázaro, Punta Gorda, Playa Agraciada, Barracas de los Esclavos sobre Arroyo de las Vacas, ingreso de ganado por Hernandarias, entre otros.

4.4. Diagnóstico de los posibles productos señalados en el punto anterior.

**5.** Establecer un programa de difusión de los valores de Narbona y de las etapas de concreción del “producto cultural” dirigido a:

5.1. Posibles visitantes.

5.2. Instituciones de enseñanza.

5.3. Operadores turísticos.

5.4. Agentes socioeconómicos.

5.5. Actores políticos.

**6.** Establecer las bases y el llamado en los cuales puede operar un privado en conjunción con la Administración Pública:

**7.** Integrar la Estancia y Capilla Narbona a un itinerario material y cultural que integre en una unidad territorial, cultural, natural y turística la región Carmelo-Nueva Palmira, desarrollado en su más amplio concepto desde Conchillas a Villa Soriano.

**8.** Establecer los modos de gestionar el bien en su funcionamiento, sobre bases de pluralidad, eficacia, agilidad, competitividad y sustentabilidad.

La primera etapa de intervención física de mantenimiento y consolidación del casco comenzó antes de culminar el año 2012. Se ha trabajado, tanto en el proyecto de obra como en la ejecución, coordinadamente con los municipios de Carmelo y Nueva Palmira, la ONG Juan de Narbona y la Intendencia de Colonia.

N. I. - A. Q.





# CASTILLO IDIARTE BORDA

**La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación se instalará en la Casa Quinta de Juan Idiarte Borda.**

A inicios de octubre de 2012 se firmó un comodato por cinco años que permite la instalación de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en esa importante propiedad. El objetivo es desarrollar una serie de actividades que pauten la protección y salvaguardia de un singular Monumento Histórico Nacional con claro anclaje en una zona de altísima significación para la historia de Montevideo.

La casa palaciega fue proyectada en 1896 por el arquitecto Alberto Massúe como residencia de veraneo del entonces presidente Juan Idiarte Borda, quien nunca llegó a habitarla, pues fue asesinado en 1897, antes de su inauguración.

La propiedad tiene más de mil metros cuadrados construidos, desarrollados dentro de un predio de dos hectáreas y media, cuya jardinería

fue proyectada por el conocido paisajista francés Carlos Thays.

Este verdadero castillo está rodeado de hermosas casas quintas finiseculares y complejos habitacionales, así como de asentamientos irregulares en donde se encuentra población en precarias condiciones de vida.

La actividad en ese lugar resulta un gran desafío para la CPCN. Se ha invitado a la Intendencia de Montevideo para que instale allí la Comisión de Patrimonio para Villa Colón.

El edificio será sede, además, de la Mesa Metropolitana de Trabajo en Patrimonio Cultural integrada por las intendencias de Montevideo, Canelones y San José. También tendrá sus oficinas la Coordinación Ejecutiva de la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur Cultural.

A. Q.





# LA VILLA SOLÍS DE MATAOJO, MANUEL ESPÍNOLA GÓMEZ Y EDUARDO FABINI

El 2 de noviembre del 2011 la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación estuvo presente en Solís de Mataojo, participando en el homenaje al maestro Manuel Espínola Gómez. En esa oportunidad, y con relación a otro "hijo" de Solís, Eduardo Fabini, la Comisión transmitió a la comunidad su apoyo a la iniciativa de realizar el Museo-Parque Eduardo Fabini.



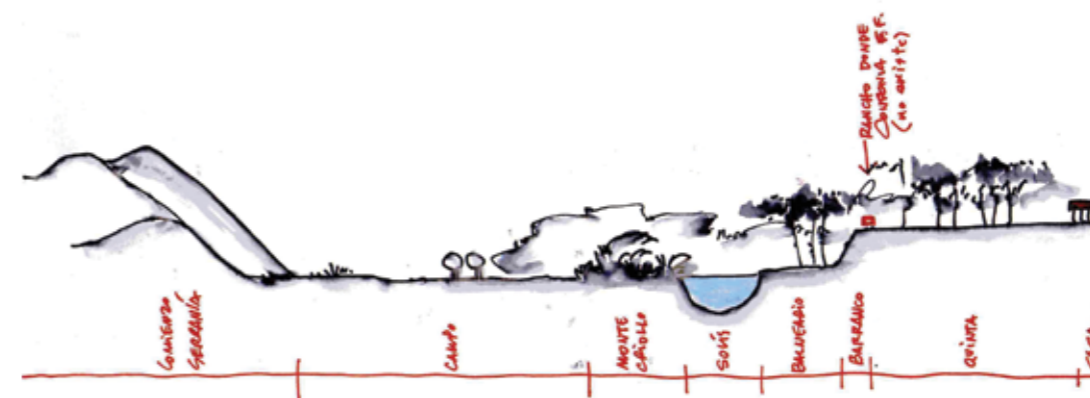
## Homenaje a Manuel Espínola Gómez

En el marco de los proyectos ganadores del bicentenario, el 2 de noviembre de 2011 se realizó una jornada en Solís de Mataojo con motivo de homenajear al maestro Manuel Espínola Gómez. Su albacea, la artista Magali Sánchez, fue una impulsora clave para concretar esta iniciativa, y nos ha explicado que el día elegido fue el 2 de noviembre para recordar un hecho insólito en nuestro país: la coincidencia del Día de los Difuntos con la realización de una gran kermese que organizaban

las monjas para recaudar dinero. En esa fiesta se llevaban a cabo juegos tradicionales, que fueron recreados en esta oportunidad dando lugar a una tarea de integración entre edades y entidades, pues las actividades estuvieron a cargo de jardín de infantes, escuela, liceo, grupos sociales, etcétera.

Varias acciones fueron realizadas en memoria del maestro Espínola:

Se colocó una placa recordatoria en el cementerio junto a los restos de su padre, "El General", ante la imposibilidad de trasladar los suyos junto a él.



Se dio su nombre a una calle que justamente corta la avenida Eduardo Fabini.

En la Casa de la Cultura se proyectó el documental *Nuestros recuerdos valen*, basado en la idea de Espínola de grabar relatos de las personas más ancianas del pueblo como manera de rescatar parte de la identidad.

El coro de Solís dio un recital y posteriormente se inauguró –en la misma Casa de la Cultura– una Sala que lleva el nombre de Manuel Espínola Gómez. Esta sala exhibe las camas que él usara, caballetes, dibujos, afi-

ches, pinceles, algunos pares de zapatos que gustaba acumular, premios y distinciones, objetos personales y de trabajo, colección de diarios y revistas, recreando de manera simbólica lo que podía ser su ambiente "casero".

La artista Magali Sánchez hizo entrega a la Casa de la Cultura del sombrero de Eduardo Fabini que tan celosamente guardara *Manolo* Espínola desde la muerte del músico. Además donó dos serigrafías autenticadas, con el fin de obtener fondos para dicha institución.







Mesa del último boliche que frecuentó Manolo.

### Proyecto Museo-Parque Eduardo Fabini - Municipio de Solís de Mataojo

Eduardo Fabini nació en Solís de Mataojo el 18 de mayo de 1882, cuando el pueblo no había completado su primera década de existencia. Desde pequeño se inspiró en la naturaleza circundante y la transfirió al lenguaje musical, convirtiéndose en el creador del Nacionalismo Musical Uruguayo. La obra fabiniana trasciende épocas y fronteras y el Maestro se yergue como una de las personalidades más descollantes de la cultura nacional.

El Municipio de Solís, recogiendo la inquietud que en forma recurrente la comunidad ha manifestado y mantenido por más de diez años, presenta ante la Intendencia Departamental este proyecto de **museo y parque**, a instalarse en el padrón N° 386 urbano de la Segunda Sección de Lavalleja. Es el co-

mienzo del **proyecto turístico Circuito Fabiniano**, ideado por la Dirección de Turismo de la Intendencia, que incluye además al Parque Salus y Barrio La Filarmónica de la ciudad de Minas, como lugares de honda inspiración y creación del insigne artista.

El predio escogido para el museo-parque es la quinta que fuera propiedad de Enrique (hermano de Eduardo), lugar que los habitantes mayores de esta localidad identifican como el espacio físico donde el músico componía. Allí existía un mirador o pérgola desde donde Eduardo alcanzaba una mejor perspectiva. Y más allá de lo anecdótico, es el predio que mejor se adecua a los fines perseguidos, por la ubicación junto al curso de agua, por el tamaño, por el estilo arquitectónico de la casona, por el acceso al predio.

J. D.



Retrato de Fabini que se expuso en la Casa de la Cultura.

### DESARROLLO DEL PROYECTO

UBICACIÓN DEL MUSEO-PARQUE: Padrón urbano N° 386 de la 2ª Sec. de Lavalleja.

OBJETIVO GENERAL: Recuperar para el público un espacio estético-recreativo de hondo contenido histórico-cultural y paisajístico.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Construir un parque para esparcimiento, con flora autóctona, canchales y caminos interiores.
2. Instalar un pequeño camping con mesas y bancos, parrilleros, gabinetes higiénicos y duchas (para no más de 50 personas).
3. Reconstruir el puente de madera, la pérgola y el rosedal como elementos enriquecedores del paisaje.
4. Instalar el museo de Fabini en su contexto histórico.
5. Construir un anfiteatro para fiestas y eventos al aire libre.
6. Atraer turismo nacional e internacional.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

Parque-Museo habilitado al público para el año 2013.  
Fomentar el turismo cultural local con proyección nacional e internacional.  
Generar fuentes de trabajo directas en la localidad.





## MUSEO DE LA UVA Y EL VINO

El Museo de la Uva y el Vino es un centro de comunicación para la comunidad que rescata, protege y divulga el patrimonio histórico y cultural. Ha sido una construcción colectiva que integra y presenta espacios para el arte y la ciencia como elementos fundamentales para la transmisión de experiencias, saberes y conocimientos.

La institución museística nació como iniciativa de la Intendencia Departamental de Canelones ejecutada por la Comisión Honoraria del Patrimonio, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Productivo, la Dirección de Desarrollo Turístico, la Dirección General de Cultura y la Dirección del Parque Tecnológico Canario (PTC), a través del Proyecto Uruguay Integra y con aporte de la Comunidad Europea.

La gestión del Museo de la Uva y el Vino se

instrumenta a través de una Dirección ejecutiva conformada por las direcciones nombradas y la Comisión del Patrimonio; además cuenta con dos funcionarias, una encargada de la gestión cultural y otra del área administrativa. Se constituyó la Asociación de Amigos del Museo de la Uva y el Vino (AMUVI), sin fines de lucro e integrada por ciudadanos, empresarios y profesionales vinculados a la producción vitivinícola. Esta asociación busca realizar las acciones nece-

sarias para dar continuidad a la misión, el mandato y los propósitos que guiaron la creación del proyecto museístico, ser nexo entre el museo y la comunidad, apoyar la gestión y promover el museo ante instituciones públicas y privadas, entre otras.

La creación del MUV fue posible gracias al esfuerzo mancomunado de la Comuna Canaria, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), la Escuela Superior de Vitivinicultura, la Asociación de Enólogos, ministerios de Turismo y Deporte, de Educación y Cultura, los que desde el año 2009 han unido esfuerzos, intereses y expectativas para su concreción. Durante el año 2010 se trabajó en el acondicionamiento de la sala de montaje y de exposiciones y se realizaron contactos e intercambios con gobiernos e instituciones vitivinícolas de Argentina, especialmente de Mendoza, Salta y Jujuy. Fue inaugurado el 14 de diciembre del 2011, instaurándose un museo con la impronta de ser una institución abierta a la comunidad, que fomenta el diálogo, el intercambio, el debate y la investigación. Se han propiciado intercambios técnico-académicos con la Facultad de Humanidades y Ciencias, UdelaR, por ejemplo desarrollando un seminario sobre "El vino de los uruguayos" y generando espacios para acceder al estado actual del conocimiento sobre el tema, especialmente con el equipo de investigación dirigido por el Dr. Alcides Beretta Curi.

Se ubica en el Polo Tecnológico Canario (PTC), en la ciudad de Las Piedras, Capital de la Uva y el Vino, donde se ubicaba el histórico frigorífico pedrense Comargen. Hoy es un espacio que recuerda y proyecta. Esta ciudad es sede oficial de la Fiesta Nacional de la Vendimia y el Desfile de la Vendimia, actividades consideradas de Interés Turístico Nacional. Ubicada en el corazón de la producción vitivinícola, esta ciudad es sede de la Asociación de Enólogos del Uruguay, del INAVI, de la Escuela Superior de Vitivinicultura Pte. Tomás Berreta y del Centro de Viticultores del Uruguay.

La Comuna Canaria e INAVI celebrarán un convenio para hermanar intereses y objetivos para que este museo se posea como la ins-

titución museística que ofrece a la comunidad y al país como "marca de identidad", un centro de exposiciones y de desarrollo de actividades culturales y académicas relacionadas con la uva y el vino.

El museo busca exponer, conservar y educar sobre la memoria colectiva asociados a la producción vitivinícola; fomentar la identidad y diversidad cultural; resignificar la historia del trabajo vitícola e industrial; impulsar una comunidad participativa, involucrada con el Museo del Vino y consciente de los valores identitarios de la producción; coordinar y propiciar proyectos de investigación; promocionar la producción y convertirse en un punto de referencia para el intercambio y la reconversión permanente de los productores vinculados al sector. Tiene como público objetivo al ciudadano/ciudadana en general, con o sin conocimientos previos, a los centros de educación formal y no formal, a niños y adolescentes, a delegaciones gubernamentales y a visitantes nacionales y extranjeros.

Es una institución vinculada y representante del patrimonio rural, desafiando una nueva concepción museística ya que históricamente el desarrollo de los museos ha estado asociado a la vida urbana y a los sectores patricios.

Es un centro de exposiciones y desarrollo de actividades culturales y académicas relacionadas con el sector y la comunidad; un espacio interactivo, abierto a la comunicación entre la comunidad productora y el público visitante. Es el primer y único museo de la vitivinicultura en nuestro país. Su fin es la difusión de los insumos culturales, patrimoniales, turísticos, vinculados al sector.

La vitivinicultura se despliega en el museo presentando las distintas etapas de la producción, recuerda testimonios de viñateros y bodegueros, describe las técnicas productivas, presenta la historia de la producción, asoman los recuerdos y memorias del vino, los colores y brillos de la uva; permite un viaje desde las tradiciones al presente e invita a recordar, sentir y experimentar. El MUV es una invitación y una oportunidad para conocer sobre la vitivinicultu-





ra, un espacio para el deleite de los amantes de la uva y el vino.

La exposición se organiza en unidades temáticas cuyo diseño de montaje se caracteriza por ser moderno, interactivo y dinámico; tiene como principio general aspectos didácticos, lúdicos y recreativos. Se ha creado un guión que sintetiza e ilustra la información que brinda el museo. El visitante encuentra información sobre aspectos históricos y contemporáneos, proceso de elaboración del vino, los cinco sentidos vinculados al vino, la importancia del consumo adecuado, la importancia del vino en Uruguay, las bodegas canarias y su historia, la reconversión vitivinícola y la variedad del tannat como marca de identidad. Cuenta con la Sala de los Sentidos, espacio que invita a percibir y experimentar, y una sala para exposiciones, seminarios, degustaciones y encuentros. Es una institución dedicada al rescate del patrimonio tanto material como inmaterial asociado a la vitivinicultura, construyendo espacios e instancias para la recuperación y el registro de objetos y memorias colectivas.

En concordancia con ello, el 22 de mayo del 2012 se ha inaugurado el Primer Archivo de la Memoria, significando un espacio para el encuentro con las palabras de viñateros y bode-

gueros. El objetivo es invitar a recordar, transmitir y compartir sus memorias para recuperar, rescatar y registrar en un archivo inédito las vivencias, experiencias, conocimientos y sentimientos de las familias vinculadas al sector.

El museo propicia la generación de un conjunto de sinergias y acciones con el conjunto de actores relacionados a este complejo agroindustrial, abriendo posibilidades de mayor acceso al comercio y el turismo. Es un factor dinamizador de la oferta vinculada al turismo enológico, formando parte de la reconocida internacionalmente Ruta del Vino. El circuito que une varias bodegas y al MUV se ha convertido en un polo de atracción para visitantes nacionales y extranjeros, muchos de éstos provenientes de los cruceros que llegan al Puerto de Montevideo. El museo es concebido como un nuevo factor de dinamismo en el camino de generar propuestas atractivas y económicamente sostenibles.

Degustaciones y catas de vino de la mano de expertos se ofrecen a los visitantes que pueden deleitarse con el abanico de colores, aromas y sabores que brinda el vino. "El buen vino es el que queda en la memoria invitándonos a volver a beberlo. Y lo que se recuerda es su apariencia brillante, su color atractivo, su bouquet y su



gusto definido. En resumen, su armonía". El vino como embajador cultural y representante de las señas de identidad de un territorio posiciona con una marca territorial a Canelones.

La ubicación del museo es estratégica ya que se encuentra en el seno de la región vitivinícola. Canelones es líder productivo en el sector. En Uruguay existen 1.721 establecimientos vitivinícolas, de los cuales 1.175 están en Canelones, donde se encuentran el 65 por ciento de los viñedos de todo el país y la mayoría absoluta de las bodegas de vinos finos y exportadoras. Las bodegas se caracterizan por pertenecer a familias que transmiten su saber de generación en generación. En Canelones la explotación rural es mucho más que una actividad económica: es un estilo de vida que tiene como protagonista fundamental a la familia productora.

El museo concentra y fusiona lo productivo, lo comercial, lo educativo y lo cultural. Acorde con lo establecido en la declaración Red de Museos y Educación, realizada en el marco del encuentro del Sistema Nacional de Museos (mayo 2012), el MUV ha realizado una serie de propuestas y experiencias educativas, median-

te actividades en coordinación con la Escuela Superior de Vitivinicultura para el intercambio de saberes académicos, museísticos y vivenciales; participando activamente con estudiantes avanzados en actividades como visitas guiadas, catas, degustaciones, encuentros y seminarios. Esta experiencia ha sido muy enriquecedora para ambas instituciones. La Dirección General de la Escuela Técnica del Uruguay propició este vínculo como "espacio de extensión del aula", realizando un concurso entre estudiantes para actuar como pasantes en el museo.

Visitar el museo es realizar un recorrido por las tradiciones, creencias, mitos y costumbres vinculados con la uva y el vino; es revivir y festejar vendimias, es sentir los aromas y conectarse con la "historia no escrita del pueblo".

Elena Pareja

Dirección: Elías Regules y Ruta 67.  
Tel.: (00598) 2265 7633 Int. 32.

Las Piedras. Canelones  
patrimonio.canelones@imcanelones.gub.uy

1. De Frutos, E. 1995, *Conocer para valorar. Primera Guía de Vinos de Uruguay*. Trilce, Uruguay.



## ROCHA

## USAR EL ACERVO MATERIAL: ESTRATEGIA INTELIGENTE Y SENSIBLE

Rocha ha tenido un desarrollo humano lento y pausado. Llegaron paulatinamente, sin aluvión importante alguno, diferentes capas de pobladores, con sus culturas, energías, proyectos y concreciones. El resultado de ello es un frágil equilibrio entre la naturaleza original que aún emerge y la antropización que ejercemos. De ese devenir, con épocas de mayor esplendor cultural y económico, hemos heredado instalaciones con valores estructurales, arquitectónicos, estéticos, históricos, sociales, culturales y económicos. Se encuentra la gran mayoría de ellas en su estado casi original; se nos presentan como posibles viabilizadoras y contenedoras de actividades contemporáneas.

Mantener, preservar y usar el acervo material es una estrategia inteligente y sensible en un



contexto donde el ser humano está comprometiéndose a la naturaleza, creando nuevas y nuevas capas de materialidad sin haber sacado provecho suficiente de las anteriores a impulso de una espiral sin fin de consumo y de artificialidad.

Cuidar y usar nuestro patrimonio construido, además de resignificarlo y de llenar nuestra vida cotidiana de contenidos, ayuda a equilibrar la gravitación del ser humano y el resto de la naturaleza. Generar nuevas instalaciones cuando ya existen muchas, de buena confección y costosas, es insensato. Evitarlo es parte de la austeridad que este tiempo nos exige. Usemos y resignifiquemos, siendo audaces y respetuosos simultáneamente. Dialoguemos con el pasado desde lo que somos. Ése es el camino certero. La antigüedad le otorga magia a las cosas, le da su justo brillo. Con una integración sensible entre estos valores y los valores contemporáneos, que es lo que nos toca aportar, en esa combinación, yace la clave de la continuidad cultural, de la recreación de lo antiguo para emprender lo nuevo.

En el convencimiento de lo antes expresado, la promoción y protección del patrimonio material en el departamento la estamos llevando a cabo, complementariamente, en todas las escalas a la vez: elementos puntuales, áreas, planes sectoriales y Directrices Departamentales.

Por un lado está aprobado y en plena implementación el marco normativo general, el **Decreto de Promoción y Protección Patrimonial 17/11** (<http://www.juntarocha.gub.uy/decretos-resoluciones.php?n=17.11&r=17/11>). Creamos el Régimen Patrimonial del Suelo, con reglas de juego diferentes al régimen general en



cuanto a criterios de actuación, régimen punitivo y de incentivos e incorporación de cartelería y accesorios arquitectónicos. Este régimen de suelo creado se configura en las Áreas de Régimen Patrimonial que se designen, eventualmente en sus Áreas de Amortiguación, en todos los elementos que se declaren Bien de Interés Patrimonial Departamental y en sus áreas de amortiguación respectivas. Para lograr ecuanimidad en las designaciones y el uso de las herramientas creadas se definió claramente los parámetros de valoración. De forma cautelar y hasta tanto se designen todas las Áreas de Régimen Patrimonial y se confeccione el Listado de Bienes de Interés Patrimonial Departamental, aquellas construcciones de antes de 1950 se encuentran protegidas y se gestionan, por lo tanto, en Régimen Patrimonial de Suelo.

Con el uso de estas herramientas estamos permeando todos los planes sectoriales y las Directrices Departamentales. Estamos creando un Área de Régimen Patrimonial en el Sector V Ciudades, en la ciudad de Rocha, con un Área de Amortiguación que la rodea. En este momento

se está abordando el plan para el Sector II La Paloma-La Pedrera, del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa Atlántica, y estamos proponiendo crear dos áreas de Régimen Patrimonial, una en La Paloma y otra en La Pedrera. En las Directrices Departamentales dedicamos un capítulo a las políticas patrimoniales, incorporando la visión del patrimonio como factor estructurante del territorio.

Asimismo, estamos trabajando en designaciones puntuales y en la creación del Listado de Bienes de Interés Patrimonial Departamental, de forma de proteger los elementos aislados que no se encuentran en las áreas protegidas y son merecedores de promoción y protección.

Todas estas designaciones, tanto de áreas como de elementos puntuales y su posterior catalogación, nos servirán de insumo para publicaciones, permitiendo difundir nuestros valores de forma de lograr el compromiso y el cuidado de los pobladores. Nadie cuida aquello que no valora porque desconoce su valor o simplemente no conoce. Estamos pensando en una Guía de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje Cultural y en





una publicación de Locaciones Cinematográficas Potenciales del Departamento de Rocha.

En otro nivel o escala más concreta, creamos un **Programa de Rehabilitación Urbana** (<http://www.juntarocha.gub.uy/decretos-resoluciones.php?n=14.11&r=14/11>) con una línea de préstamos que permitirá abordar a los pobladores la recuperación de sus viviendas en consonancia con los criterios que estamos llevando adelante. El objetivo del programa es promover la rehabilitación y mejora de edificios, garantizando su habitabilidad en áreas urbanas con adecuada infraestructura de servicios. Se propicia la permanencia de los pobladores y el afincamiento de nuevos en áreas urbanas que cuentan con todos los servicios y por múltiples motivos han sufrido un proceso de deterioro y paulatino vaciamiento.

Asimismo estamos llevando adelante una propuesta novedosa y complementaria de Parque Natural Regional, abarcando una franja de territorio transversal a la costa que va desde las sierras hasta el océano, incluyendo la Laguna de Rocha y la capital del departamento. El énfasis de la propuesta es en la estructuración de

los sitios de interés patrimonial y los espacios públicos relevantes, creando una serie de recorridos patrimoniales que unen diferentes lugares que en principio no parecían ligados, pero bajo esta óptica patrimonial dialogan entre sí y se enlazan generando unidades más complejas, transversales y abarcadoras. A su vez intentamos que la necesidad de una sede para este parque nos permita rehabilitar una estructura existente: la antigua **estación de AFE** de la ciudad de Rocha.

En un nivel puntual, pero no por eso menos importante, pues las ciudades y lugares se construyen y modifican mayormente padrón a padrón, realizamos el seguimiento e impulso a diferentes acciones de actores privados que coadyuvan en desarrollar los valores patrimoniales que pretendemos proteger, promoviendo la utilización de las nuevas herramientas normativas, por ejemplo:

a) En el **Club Social** de la ciudad de Rocha permitimos una discreta y polémica intervención sobre la calle lateral: un nuevo acceso para un restaurante ubicado en esa ala del edificio.

Lo permitimos porque era una solución que no imponía mayores sacrificios arquitectónicos y viabilizaba múltiples beneficios referentes a la seguridad y la inclusión social. No pregonamos museos urbanos, sino ciudades cambiantes, adaptadas a las nuevas modalidades. No hay manera menos eficiente de proteger el patrimonio que no permitir cambio alguno. Sin cambios las estructuras caen en desuso y finalmente perecen. Habremos defendido principios muy altos, pero no habremos protegido nada.

b) En el **cine Primero de Agosto** de la ciudad de Rocha, para el cual se está buscando un uso adecuado, logramos retirar hace poco los carteles colocados, ajenos al uso del edificio, en la fachada frontal a la Plaza Independencia. Realmente, no sólo resultaban una agresión al edificio y a la ciudad sintetizando la decadencia de nuestra sociedad de consumo, tampoco lograban una comunicación eficiente. ¿Qué decían esos carteles? Cómo comunica, en cambio, el cartel original del edificio al insertarse tan delicadamente en la fachada, al dialogar tan adecuadamente con el edificio soporte. Destaca no por su exagerada y avasallante presencia que en medio de tanta saturación visual ya no se percibe, sino justamente por todo lo contrario: por ser sutil y discreto, pero muy certero en la comunicación. Es toda la fachada la que comunica, casi podría no estar e igualmente se sabría que ése es el cine: fachada y cartel son una unidad.

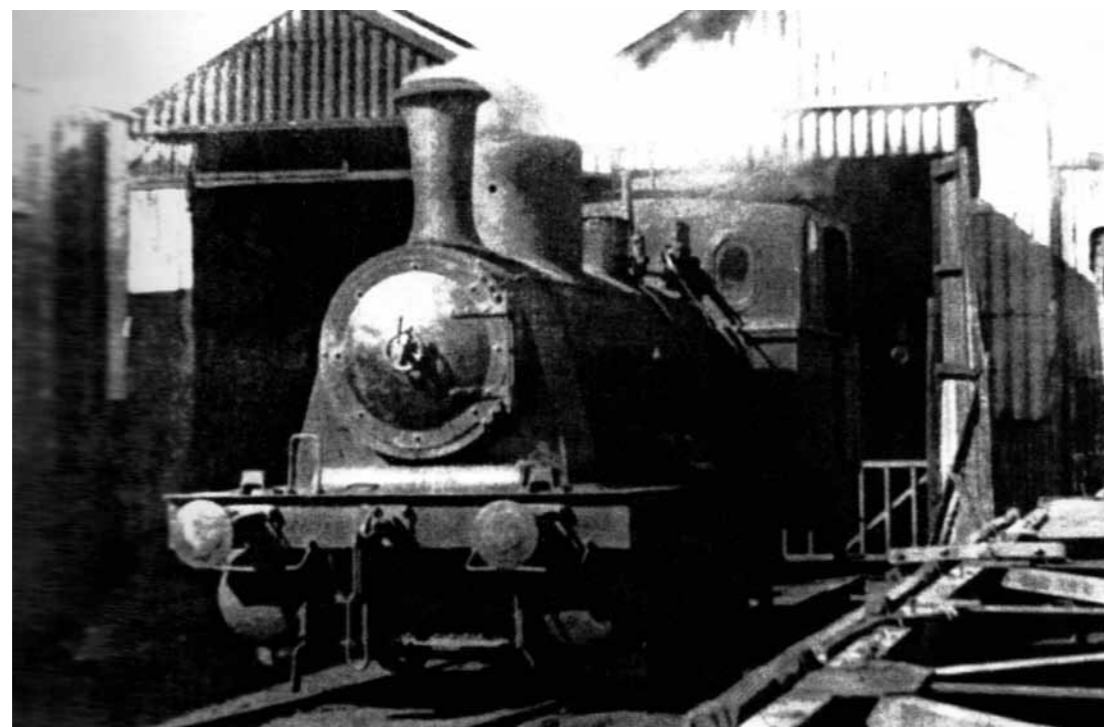
c) La mirada patrimonial si bien es específica, es transversal a todas las acciones. Complementa, direcciona, da más sentido a los eventos. La aparición de un teatro pequeño en la ciudad de Rocha no tendría gran sentido si no viniera atado de la mano con la utilización de una magnífica instalación existente, como es el **teatro Excelsior**. Casi se diría que la resignificación del teatro y la captación del espíritu primigenio son el sentido de la acción emprendida, o buena parte de él, junto con una canalización de energías hacia la cultura de gente con buenos intereses que habita por estos lares. Se genera un doble contenido que suma y potencia el sentido de las acciones.



El patrimonio existente viabiliza energía humana positiva, creadora, contemporánea, y los proyectos generados por esa energía salvan el patrimonio del deterioro y el posterior derrumbe, extienden su vida útil. Abren a su vez un portal a nuestra historia. Alivia la carga. No comenzamos hoy, alguien ya ideó, alguien construyó, alguien disfrutó. Ya hay capas que hacen que nuestro aporte sea más profundo, gratificante y efectivo. El lienzo no está en blanco y eso es muy bueno.

Arq. Álvaro Rivas





## LOS 100 AÑOS DE UNA LOCOMOTORA EN URUGUAY: 1912-2012

Es interesante constatar las declaratorias de bienes patrimoniales muebles que, evidentemente, son menos numerosas que la de los bienes inmuebles, como es el caso de los automóviles y –como en el caso que nos ocupa– de una locomotora, a los cien años de su llegada a Uruguay.

En efecto, en 1912 Uruguay era un país insertado en la organización mundial del Imperio Británico de barcos, frigoríficos y trenes.

La producción nacional por excelencia era la ganadería. Más del noventa por ciento de las exportaciones derivaban de ella: carnes, cueros y lanas. A la vez se veía incrementada por la instalación paulatina de modernos frigoríficos que desplazarían a los saladeros, no siendo exagerado hablar de “revolución frigorífica” en las primeras décadas del siglo XX.

La expansión de la economía pecuaria estuvo especialmente relacionada con la afluencia de capitales externos, fundamentalmente ingleses, en tanto comenzaba una creciente demanda de los mercados europeos a partir de 1914, con el comienzo de la Gran Guerra para abastecer a los ejércitos aliados, lo cual contribuyó al crecimiento del Puerto de Montevideo

La construcción del Puerto de Montevideo, iniciada en 1901 y que se habilitara parcialmente en 1909, amerita especial mención.

El Puerto de Montevideo era un punto neurálgico, de intenso movimiento, no sólo por ser un centro comercial de importancia, sino por la llegada de numerosas colonias de inmigrantes.

En concomitancia con el importante movimiento portuario del país –que era la única forma de insertarse en el mundo– es de señalar



el relevante rol de la red de ferrocarriles existente. Éste era entonces el medio que aseguraba la comunicación interna, con 1.700 kilómetros de vías férreas hacia 1900 y en permanente desarrollo, líneas concentradas en abanico, con centro en Montevideo, único puerto exportador, de cara al océano Atlántico.

Es por ello que en este marco nos referiremos a la locomotora a vapor alemana Orenstein & Koppel Nº 5433 que llegara al país en 1912 evidenciando la necesaria actualización tecnológica de la época. Prestó servicios entre 1912 y 1982 en la Administración Nacional de Puertos y actualmente está asociada a esa institución en comodato. Por tanto, tiene una evidente significación histórico-representativa del trabajo nacional vinculado al Puerto de Montevideo en ese significativo período.

Por lo demás ese modelo es pieza única en el país y en América del Sur, siendo escasa en el mundo.

En los países europeos es habitual la preservación de este tipo de maquinaria como elementos patrimoniales en cuanto reflejan la identidad de las formas de vida y del trabajo en un período

histórico en el cual testimonian el transporte de una época.

Como consecuencia de estas razones la mencionada locomotora a vapor Orenstein & Koppel fue declarada Monumento Histórico Nacional por resolución del Poder Ejecutivo 161/999 del 9 de marzo de 1999, pasando así a integrar el acervo de bienes muebles protegidos por el Estado.

Además, ante la solicitud efectuada por la Sociedad de Amigos del Riel, quedó afectada –exclusivamente– a paseos histórico-culturales en beneficio de toda la población cumpliendo hoy en día con una interesante finalidad social.

Lic. Daniel V. Loustaunau





## ¿QUÉ FUERON LOS CAUDILLOS DEL SIGLO XIX?

¿Acaso el sindicato del gaucho del que hablaron más de una vez los historiadores revisionistas argentinos y uruguayos en el siglo XX?

¿Acaso aquellos buitres y vándalos a los que Andrés Lamas acusó de ascender sobre la sangre de sus seguidores? ¿Distribuidores de tierras a la usanza igualitaria de Artigas o alocada de Rivera? ¿"Orientales lisos y llanos, no más", como se definió una vez nuestro primer presidente constitucional, o protagonistas de la internacionalización de los partidos tradicionales cuando los aliaron a los bandos argentinos brasileños? ¿Últimos y anacrónicos representantes del medio feudal y antimoderno que se negaba a morir, o signo de las resistencias populares al disciplinamiento civilizador urbano? ¿El fiestero Rivera que declaró la guerra a Rosas disfrazado de moro, o el rígido Oribe que pretendió erradicar los vicios del paisanaje? ¿Voceros de la fuerza de la estancia y el latifundio al servicio del orden socioeconómico establecido, o voceros de la libertad política, como cuando Aparicio Saravia puso sus títulos de propiedad al servicio de la causa del Partido Nacional? ¿Los identifica el hecho militar o la labor en paz de la construcción de una sociedad nueva? ¿Elegimos al Artigas victorioso en Las Piedras o al autor de las Instrucciones del año XIII? ¿Quién los representa mejor, Pacho Belén y Gregorio Suárez mandando fusilar a Leandro Gómez en Paysandú, o Artigas devolviendo al gobierno de Buenos Aires su presente de prisioneros engrillados?

Contradictorios, sin duda, pero también, todos ellos, expresión de una pulsión de poder en una sociedad que exhibió impudicamente sus deseos, su violencia, su sexualidad, el nacimiento y la muerte. En aquel Uruguay todo se cargó de afectividad, incluso el mando.

José Pedro Barrán

Los caudillos son hijos de la ganadería.

- 1) los paren las vacas echadas. (A)  
hacen armarios
- 2) - medio gaucha - medio vacas como los centauros
- 3) se convierten de ganaderos en entrelazados coronados y generales.
- 4) su iglesia; consiste en, como los cirujeros armar piramides donde se entretienen caudillos y doctores
- 5) - jinetear doctores
- 6) - ser jineteados por los doctores.
- 7) la tierra llana y virgen antes y despues
- 8) el toro que se ahorca - el documento de su riqueza y poder.
- 9) legando con divisas a la gente.
- 10) entrevistos mortales, donde se ven a negros esclavos (Ucello), y ellos cabalgan en friso y a lo lejos como las panateneas jinele negro una crucifixion de Rembrandt entaqueados jinetada por caudillos centauros.

Apoteosis del caudillo - entrada.  
Triunfal.

"Los caudillos", de Anhele Hernández.





## EXPOSICIÓN PERMANENTE DE ANHELO HERNÁNDEZ

La Biblioteca Nacional tiene como cometidos ser un centro de investigación y creación de conocimiento, una biblioteca pública y un espacio para la difusión cultural y artística. Este último cometido alcanza hoy un punto muy alto con la Exposición Permanente Anhele Hernández. La Biblioteca Nacional agradece a Ida Holz y a los hijos de Anhele la generosidad con que ponen a disposición de la sociedad la obra del maestro Hernández. Nos enorgullece que esto ocurra en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura y en los espacios de nuestra institución.

Estimado visitante: quien mira por la puerta que da a la terraza de esta sala ve, en la Facultad de Artes, el taller de Anhele. Quiero creer que esto no es un azar edilicio sino un determinismo de los afectos que, junto a la gran calidad de la obra del Maestro, están en el origen de esta exposición.

Carlos Liscano  
Director de la Biblioteca Nacional, 2011

Anhele Hernández Ríos  
(Montevideo, Uruguay 1922-2010)

*Uno de los artistas plásticos más importantes de su generación siempre comprometido, en su pensamiento y en su obra, con sus ideales de una sociedad justa y no discriminatoria.*

*Pintor, grabador, dibujante, escultor maestro, ensayista.*

*Docente e investigador de la Universidad de la República del Uruguay y de la Academia de Artes de México.*

*Esta sala es en su homenaje.*

**“Doy a la luz / la tiniebla  
Doy luz a la tiniebla  
Doy a la luz / tiniebla  
Doy ala a la / tiniebla - luz”**

“Nuestra tarea como artistas consiste en que el espectador vea al mundo a través de nuestros ojos no de los suyos”.

“El de pintor es un oficio de empecinados. Lo voy sosteniendo por una mezcla de convicciones y de tradiciones, en éstas pongo mi esperanza, ellas son mi escudo”.

“El artista plástico confía en que puede arrimar los énfasis más notables diseminados en sus obras, de manera tal que quien las mira, crea ver en ellas hasta la evidencia de sus bullentes o innominadas pulsiones”.

“Sin otros apoyos que tal vez un compartido punto de partida y el presentimiento de que puede alcanzar un fin todavía no trazado, se lanza a esa tarea”.

“Sé que nado en la confusión, contra lo corriente. Me parece que braceo envuelto en una niebla anodina, que no hay viento que me lleve a dejar esta somnolencia que aconseja la resignación, cumplir con las necesidades del mundo de hoy, el de los especuladores financieros y el de los autodenominados mercaderes del arte. No hay viento aquí... falta el aire...”

Anhele Hernández



## CANELONES

## INTENDENCIA DE CANELONES

### COMISIÓN HONORARIA DEL PATRIMONIO DEPARTAMENTAL

En Canelones, la Comuna Canaria a través de la Comisión Honoraria de Patrimonio Departamental ha profundizado y priorizado los temas culturales-patrimoniales, realizando gestiones hacia el reconocimiento, la conservación, la transmisión y puesta en valor de las diferentes expresiones culturales y patrimoniales.

La Comisión Honoraria del Patrimonio departamental de Canelones (CHPDC) tiene como principal objetivo rescatar la memoria, los bienes materiales e inmateriales, reconocer nuestra identidad y tradiciones, promulgando acciones que permitan fomentar el desarrollo sustentable y local. Se detallan a continuación algunas de las principales acciones realizadas en el período 2007-2011 por la CHPDC.

#### 1. Seminarios y conferencias

Mayo 2007. Seminario sobre Canelones, nuestro departamento: "Historia y realidad de Canelones".

Octubre 2007. 1<sup>er</sup> Seminario regional de cultura afro: "Los afrodescendientes en la conformación de la cultura uruguaya y latinoamericana".

Mayo 2008. "5<sup>o</sup> Encuentro regional: Patrimonio y desarrollo".

Mayo 2008. "Seminario sobre el pensamiento de Carlos Vaz Ferreira y Clemente Estable".

Agosto 2008. 1<sup>er</sup> Seminario: "Gestión cultural y alfabetización visual".

Agosto 2008. II Seminario internacional: "Gestión cultural y patrimonio".

Setiembre 2010. III seminario: "Gestión cultural y diversidad". Miradas, movimientos y efervescencias sociales.

Mayo 2011. Seminario de encuentro bicentenario: "De la Liga Federal a la Patria Grande".

Setiembre 2011. IV seminario: "Gestión cultural, identidades y desarrollo humano".

#### 2. Publicaciones

Setiembre 2009. "Catálogo de bienes culturales del departamento. Patrimonio material e inmaterial del departamento de Canelones".

Febrero 2011. "Los patrimonios de Canelones. Memorias colectivas y locales que refuerzan la identidad canaria".

Mayo 2011. "Libro del bicentenario 1811-2011. 200 años de la Batalla de las Piedras".

Presentaciones de libros que rescatan historias de pueblos y homenajean a personalidades del ámbito cultural: *Doscientas imágenes de la conmemoración de la gesta artiguista*, mayo 2012; *Julio Sosa*, noviembre 2011 en Las Piedras; *Las astas del Molino*, Lic. Sandra del Río; *Luces y sombras del pasado y el futuro*, del Arq. Carlos Trobo.

#### 3. Concursos fotográficos con temas culturales

"Vamos a vernos": Rescate de patrimonios canarios, 2008. Los patrimonios canarios en el valor de su gente. Miradas canarias como expresión del patrimonio, 2009. Una viña, un pago, un vino, 2010.

#### 4. Fiestas días del Patrimonio

La CHPDC ha adherido a los días del Patrimonio, asumiendo la temática propuesta por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, adaptándolas a la realidad de cada localidad.



Portada del libro *Bicentenario 1811-2011*.

#### 5. Organización de fiestas patrias

La CHPDC brinda apoyo técnico en las diferentes actividades.

#### 6. El gran Pericón Federal. Diciembre 2008-2011

Para homenajear al Pabellón Nacional en el marco de su 180 aniversario, se gesta una fiesta departamental manifestada a través del tradicional *Pericón*.

#### 7. Sistema departamental de museos y museos en la noche

Se propone crear el sistema departamental de museos y la CHPDC adhiere a la Noche de los Museos.

#### 8. Ruta nacional del Éxodo. Proyecto de la Comisión Nacional del Bicentenario 2011

Para la elaboración de la Ruta Nacional del

Éxodo se entregan puntos georreferenciados de la ruta en Canelones.

#### 9. Elaboración de proyectos de recuperación y mantenimiento de MHN, bienes protegidos con medidas cautelares o bienes de interés patrimonial.

Quinta Capurro, Museo Casa Rodó, Plaza Tomás Berreta y Parque en Santa Lucía, Museo Arqueológico Cdr. Antonio Taddei, Museo Histórico Departamental Comandante Juan Spikerman, Museo Bide - Castillo Pigazzini en Canelones, Casa del Viejo Pancho en Tala, Edificio El Planeta, Chalets de la rambla en Atlántida, Hotel La Floresta y relevamiento de bienes de interés patrimonial en La Floresta, Regimiento Atanasildo Suárez y listado de bienes protegidos en San Ramón, Parque Artigas en Las Piedras y Vivero Nacional Alejandro Gallinal en Toledo.



## INTENDENCIA DE FLORES

# PROYECTO DE GESTIÓN DE PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL SUSTENTABLE DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

La Intendencia Departamental se encuentra ejecutando el proyecto de gestión, con el apoyo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el ayuntamiento de Barcelona y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Este proyecto surgió como respuesta a las necesidades y carencias que el departamento presenta, pero sobre todo para poder concientizar a la población sobre la importancia de conservar nuestro patrimonio y atender la creciente demanda turística.

Debemos tener en cuenta que el departamento de Flores ha llevado adelante una labor sostenida en la puesta en valor del Patrimonio, dado que cuenta con importante acervo patrimonial y a partir del principio básico de que cada comunidad debe identificar, analizar y evaluar su patrimonio que es fundamental en la concepción de un desarrollo sustentable para mantener y potenciar su identidad local.

En primer lugar, se destaca el conjunto de pinturas rupestres en el área protegida Chamangá, incluido en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial, que marca una relevancia internacional, con un potencial de fuerte impacto en el mediano plazo.

El departamento cuenta también con atractivos trascendentes como las Grutas del Palacio (propuesto para ser declarado Geoparque y para ingresar al SNAP), la reserva de flora y fauna Dr. Rodolfo Tálice, los lagos en Andresito, entre otros.

A su vez, los ámbitos urbanos de Trinidad



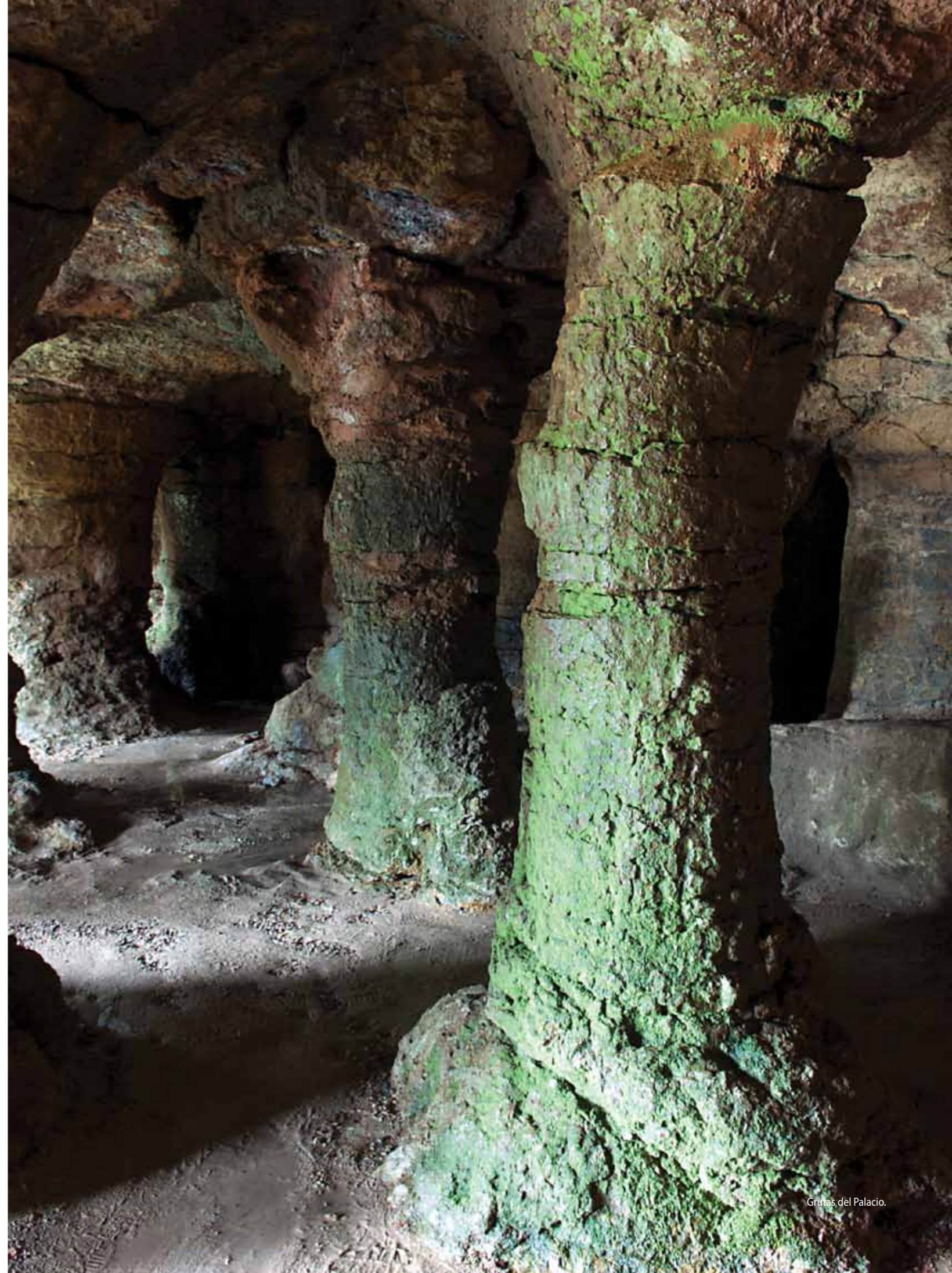
contribuyen al patrimonio cultural con la preservación de la arquitectura. Todos estos elementos junto con el patrimonio inmaterial llevarán adelante una labor sostenida de gestión de patrimonio y puesta en valor a través del turismo cultural sustentable.

Con este marco la creación de la Oficina de Gestión de Patrimonio Cultural Sustentable permitirá establecer políticas en materia de planificación, divulgación, formación y capacitación de recursos humanos.

El proyecto implementó la primera oficina de Flores, espacio propicio para organizar y coordinar las actividades previstas, entre ellas capacitación, generación de materiales de comunicación y formación de guías locales especializados en patrimonio y turismo cultural.

Se han involucrado a diferentes actores claves del sector, como funcionarios de la municipalidad, profesionales públicos y privados vinculados al patrimonio, operadores turísticos, prestadores de servicios y la ONG Grupo Porongos.

- Actividades realizadas en 2011:
- Inauguración de la oficina con la presencia de la Embajadora de España, Aurora Díaz Ratto.
  - Talleres con funcionarios municipales de las reparticiones afines al tema.
  - Curso de guías de turismo cultural (23 egresados).
  - Taller de "Patrimonio para niños y jóvenes" con la participación de 250 niños de escuelas públicas urbanas.
  - Concurso fotográfico "Nuestro patrimonio" para niños y jóvenes.
  - Galería fotográfica a cargo del fotógrafo Ignacio Naón.
- Actividades realizadas en 2012:**
- Taller de turismo para operadores privados del departamento.
  - Taller de técnicas de restauración (teórico-práctico) para obreros y artesanos.
  - Fotogalería a Cielo Abierto con una muestra del patrimonio local a cargo de Ignacio Naón.





## Invitación a los corresponsales de todo el país

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación tiene sumo interés en crear vínculos y redes entre todas las personas y/o grupos (intendencias, comisiones, etcétera) que trabajan en temas relacionados con nuestro patrimonio. Para ello, a través de la Comisión de Publicaciones invitamos a todos los interesados en convertirse en corresponsales y enviar sus proyectos y trabajos para ser compartidos mediante esta revista, en las secciones Aportes y Actividades. A continuación detallamos las características que deben tener los artículos y fotografías enviados. Agradecemos su colaboración, ya que su aporte contribuirá y fortalecerá nuestra identidad cultural.

Las notas no deben superar los 7.000 caracteres.

Su edición deberá contener:

- a. Colgado.
- b. Título.
- c. Copete.
- d. Firma.
- e. El archivo debe ser nombrado con el tema que trata la nota.

Las fotografías deben enviarse en formato tif o jpg 12.

Máximo: 3500 píxeles de largo.

Mínimo: 1200 píxeles de largo.

Deberán adjuntarse los siguientes datos:

- a. Autor.
- b. Pie de foto (breve descripción).
- c. Fecha en que fue tomada.
- d. Las imágenes deben nombrarse en referencia a la nota.

Los archivos tienen que ser enviados a [revistacpcn@gmail.com](mailto:revistacpcn@gmail.com)





Ligazón náutica de cobre correspondiente a la estructura de la obra viva de una embarcación de mediados del siglo XVIII. Estos restos han sido descubiertos en buen estado de conservación a una profundidad de cuatro metros en el antiguo fondeadero de la Isla Gorriti. Durante la ocupación española, la isla tuvo un papel trascendental en el control marítimo de los territorios asociados a la entrada del Río de la Plata. Tanto en tierra como en el mar, todavía subsisten diferentes testimonios de sus años como fortificación atlántica. © I. Cordero, A. Cordero, V. Buffa.